



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Refuerzan México y EU cooperación en seguridad

- La Presidenta afirmó que el programa de seguridad se basa en cuatro ejes.
- Se acordó también colaborar en salud pública y prevención de drogas y opioides.

EL UNIVERSAL.-

México y Estados Unidos reafirmaron su compromiso de cooperar en materia de seguridad, basado en los principios de reciprocidad, respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida y diferenciada, así como confianza mutua.

El objetivo es trabajar de manera conjunta para dismantlar el crimen organizado transnacional y atender el movimiento ilegal de personas a través de la frontera.

En el marco de la reunión entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, ambos países acordaron respetar la integridad territorial en la lucha contra el narcotráfico y fortalecer la cooperación entre sus instituciones de seguridad nacional, cuerpos de seguridad y autoridades judiciales.

Para dar seguimiento a los compromisos, México y Estados Unidos establecieron un grupo de alto nivel que se reunirá de manera periódica. Este grupo tendrá la misión de contrarrestar a los cárteles de la droga.

Durante la conferencia de prensa en la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto al canciller Juan Ramón de la Fuente, Marco Rubio reconoció la colaboración del gobierno de Sheinbaum para enfrentar a los



Ambos gobiernos coincidieron en una cooperación de seguridad basada en respeto a la soberanía y confianza mutua.

ACUERDO DE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD:

- 1.- Conformación de un grupo de alto nivel que se reunirá regularmente para dar seguimiento a los compromisos mutuos y las acciones tomadas dentro de sus propios países.
- 2.- Trabajar para contrarrestar a los cárteles.
- 3.- Fortalecer la seguridad fronteriza.
- 4.- Eliminar los túneles fronterizos clandestinos.
- 5.- Abordar los flujos financieros ilícitos.
- 6.- Mejorar la colaboración bilateral para prevenir el robo de combustible.
- 7.- Incrementar inspecciones, investigaciones y procesos judiciales para detener el flujo de drogas y armas.
- 8.- Intención de fortalecer aún más la colaboración en materia de salud pública.
- 9.- Coordinar campañas para prevenir el abuso de sustancias ilícitas y opioides.
- 10.- Reafirmar la determinación de cooperar, proteger a ciudadanos y hacer que las comunidades sean más seguras.

grupos 'narcoterroristas' designados por Trump. "Queda mucho por hacer. Los cárteles son una amenaza para Estados Unidos y México, y por eso tiene lógica trabajar en conjunto", calificando su

primera visita oficial a México como "sumamente productiva".

Ambos gobiernos destacaron que la cooperación inmediata y específica permitirá fortalecer la seguridad en la frontera comparti-

Reconoce colaboración del gobierno de México

“No hay Gobierno en este momento que esté cooperando con nosotros más en la lucha contra la criminalidad que el gobierno de México, el gobierno de la Presidenta Sheinbaum, les agradecemos muchísimo”.

Marco Rubio

Además, remarcaron la importancia de avanzar en el intercambio de inteligencia dentro de los marcos legales de cada país.

Marco Rubio expresó preocupación por el uso de armas no convencionales por parte de los cárteles, como minas terrestres y drones. Por su parte, la presidenta Sheinbaum informó que el programa de cooperación sobre seguridad fronteriza y aplicación de la ley se basa en cuatro ejes fundamentales: reciprocidad, respeto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida y diferenciada, y confianza mutua.

Señaló que este esfuerzo ha permitido avances, como la entrega de 55 delincuentes.



El secretario de Edo. de EU destacó la colaboración para gestionar de manera eficaz los recursos hídricos entre los dos países.

Busca Rubio eliminar las barreras comerciales

EL UNIVERSAL.-

Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos reveló que en su encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum del miércoles, le pidió eliminar las barreras comerciales y no comerciales, como lo contempla la política estadounidense y su presidente, Donald Trump.

"Hoy (miércoles) hemos debatido estas cuestiones y la importancia de eliminar las barreras comerciales y no comerciales, en consonancia con la política exterior 'Estados Unidos Primero' del presidente estadounidense Donald Trump", escribió en su cuenta de X.

Además, en un comunicado, difundido aparte de la declaración conjunta emitida por los gobiernos de México y Estados Unidos, el portavoz adjunto principal del Departamento de Edo. de EU, Tommy Pigott, señaló que Rubio "también agradeció a la Presidenta su colaboración para gestionar de forma más eficaz nuestros recursos hídricos comunes y se mostró optimista

respecto a la posibilidad de seguir avanzando".

Recordando que en abril pasado, tras varias quejas estadounidenses porque México no estaba entregando a Estados Unidos la cuota de agua que le correspondía bajo el Tratado de Aguas, se alcanzó un acuerdo para atender el tema de las asignaciones de agua del río Bravo correspondientes al ciclo de entregas de cinco años, que inició el 25 de octubre de 2020 y concluye el 24 de octubre de este año.

Por lo que en su momento Claudia Sheinbaum dijo en su momento que "se entrega la cantidad de agua hasta donde se pueda".

En la reunión entre el secretario de estado de EU y la Presidenta, el secretario destacó además la "importancia de resolver las barreras comerciales y no comerciales para promover la prosperidad de ambas naciones", indicó Pigott en el comunicado.

Aparte, Rubio agradeció a la presidenta por su ayuda para asegurar la frontera con su país.

Honestidad es vivir con coherencia: Sheinbaum



Jefa del Ejecutivo.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la honestidad no es sólo decir la verdad, sino vivir con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.

Al encabezar en el Heroico Colegio Militar la clausura y apertura de cursos de los planteles del Sistema Educativo Militar 2025, la comandante suprema dijo que ser honesto es no traicionarse a sí mismo ni a los demás, sino que es actuar siempre con integridad, mirar de

frente y caminar con dignidad.

Acompañada por integrantes de su gabinete legal y ampliado, manifestó a los estudiantes que, como miembros de las Fuerzas Armadas, deben guardar y sostener valores que son la base de la vida militar, pero también virtudes universales que dignifican el valor del ser humano.

Aseveró que el valor del profesionalismo, que exige estudio constante, preparación rigurosa, disciplina intelectual y física, también exige responsabilidad y compromiso. Al valor de la disciplina, indicó, va más allá del

orden y es la voluntad de sostenerse firme cuando el cansancio y la tentación invitan a rendirse. "Es la capacidad de hacer sacrificios personales por un ideal más alto por la familia que confía, por el pueblo que espera y por la patria, que necesita de cada uno de ustedes", dijo.

Manifestó que el valor de generosidad significa estar dispuesto a dar incluso la vida para proteger la de los demás y al de la patria.

Como primera presidenta, rindió un homenaje especial a las mujeres que forman parte de las Fuerzas Armadas.



Vendrá Claudia a Nuevo León

La jefa del Ejecutivo, visitará la Sultana del Norte éste sábado para rendir su Primer Informe de Gobierno.

1/LOCAL



El huracán Lorena, categoría 1, se localizó frente a Baja California Sur.

Alertan que huracán 'Lorena' sigue intensificándose

EL UNIVERSAL.-

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó que el huracán "Lorena" de categoría 1 continúa intensificándose paralelo a costas de Baja California Sur.

El huracán Lorena, de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, se ubicó a las 21:00 horas a 180 kilómetros al suroeste de Cabo San Lázaro y a 340 kilómetros al oeste de Cabo San Lucas, Baja California Sur.

El fenómeno registra vientos máximos sostenidos de 140 kilómetros por hora (km/h), rachas de 165 km/h y un desplazamiento hacia el noroeste a 19 km/h.

Los desprendimientos nubosos del ciclón provocarán lluvias torrenciales

de hasta 250 milímetros en Baja California Sur, intensas en Sonora y Sinaloa, así como muy fuertes en Baja California, Nayarit y Jalisco.

Las precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y granizo, con riesgo de deslaves e inundaciones en zonas bajas.

Asimismo, se esperan rachas de viento de 100 a 120 km/h en costas de Baja California Sur, de 40 a 60 km/h en el Golfo de California, Sonora, Sinaloa y Jalisco, además de oleaje elevado de hasta 5.5 metros en la costa occidental de Baja California Sur y de hasta 3 metros en costas de Nayarit y Sinaloa.

Se exhortó a la población a extremar precauciones, atender los avisos oficiales y evitar exponerse a los fuertes vientos y al oleaje elevado.

Ajusta nueva Suprema Corte sus salarios

EL UNIVERSAL.-

Los ministros de la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) percibirán un salario ligeramente menor al de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que es de 138 mil 290 pesos netos.

Cabe mencionar que en la sesión de apertura, el nuevo presidente del Alto Tribunal, Hugo Aguilar Ortiz, anunció un plan de austeridad que contempla la reducción de sueldos y la revisión de las percepciones.

Según información del sitio web de la Suprema Corte, el ministro Aguilar Ortiz tendrá un sueldo de 137 mil 582 pesos mensuales netos.

Sin que lo hicieran en la llamada etapa "neoliberal" de la Corte, de la que formaron parte, las ministras Loreta Ortiz Ahl y Yasmín Esquivel Mossa

ahora sí ajustaron su sueldo, conforme a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reformada en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres es la única que percibe un sueldo de 128 mil 992 pesos, pues devuelve parte de sus ingresos a la Tesorería de

la Federación.

"Así estoy cumpliendo el compromiso que hice de no percibir remuneraciones mayores a las del Presidente de la República, como señala el artículo 127, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", señaló la ministra en enero de 2024.



Los ministros percibirán un salario ligeramente menor al de la mandataria federal, fijado en 138 mil 290 pesos netos.



ÁGUILAS Y VAQUEROS ABREN LA TEMPORADA DE LA NFL

1/DEPORTIVO

Debemos actuar

Raúl Guajardo Cantú

Como señalamos en nuestra anterior colaboración, para que los ciudadanos de a pie, como usted y como yo, no nos veamos fuera de la toma de decisiones de los políticos, debemos organizarnos y participar.

Debemos actuar, ser proactivos y no reactivos, las marchas de la llamada marea rosa nos dejan ver, por ejemplo, que reaccionar a una determinada situación cuando prácticamente ya está resuelta, no sirve para nada más que para el llamado derecho al pataleo, pero no nos permite involucrarnos en la solución de los problemas ni en la defensa de nuestros intereses.

Está bien participar en las aplicaciones de redes sociales, comentar en ellas, ese es un tipo de participación, pero tiene sus límites, si no se traduce en votos y en representantes nuestros en los distintos niveles de gobierno y en representantes ante los tres poderes, no sirve para mucho, solo, insistimos, para desahogarnos y patear, para poco más.

Por ello debemos llevar la participación a otro nivel, al nivel de la práctica, que quienes aspiran a llegar ya sea a los poderes legislativo o ejecutivo, en cualquier nivel, sepan que requieren de nosotros, más si desean continuar en sus puestos al siguiente periodo o si buscan avanzar en sus carreras.

Por eso debemos organizarnos en el plano territorial, generar células de trabajo en nuestro entorno, con nuestros vecinos, involucrarnos en los procesos de todo tipo, que nuestra voz y nuestro voto pesen.

Es cierto, tiene un costo, en tiempo, quizá en algunos recursos que deberemos utilizar para estar ahí, pero eso se traducirá en mejores condiciones para nosotros, para nuestras familias, para el futuro de nuestros hijos.

Porque, de otra manera, los políticos nos buscarán durante las campañas electorales, intentarán que les demos nuestros votos, ya que son muy valiosos para ellos, pero después, sin organización, simplemente se olvidarán de que existimos, hasta el siguiente proceso electoral.

Debemos hacer valer las herramientas que tenemos a nuestro alcance para que los políticos sepan que tienen que trabajar para nosotros y no solo para ellos, sí, que logren sus objetivos, pero que para hacerlo, nos ofrezcan mejores servicios públicos, que los recursos del erario se aprovechen debidamente y que, si no lo hacen así, paguen las consecuencias.

Ya es hora de que los ciudadanos tengamos el peso que merecemos tener, que tenemos en una democracia que, si no la cuidamos, desaparecerá en algún momento en beneficio de los políticos que están en la grilla y que tienen sus cotos de poder.

Insistimos, si no nos organizamos, dedicamos algo de nuestro tiempo, de nuestros esfuerzos y quizá algo de nuestros recursos, difícilmente podremos hacer que los políticos volteen a vermos una vez que hayan conseguido nuestros votos.

La democracia es, por definición, el gobierno del pueblo y hágase usted una pregunta ¿actualmente gobierna el pueblo? o más modestamente ¿Los políticos gobiernan para el pueblo, para nosotros, o lo hacen para cumplir sus objetivos?

Piénselo, pero después actúe en consecuencia, organice grupos de análisis, de trabajo en su colonia, si gusta, los apoyamos con asesoría para que lo haga. Que los políticos trabajen para nosotros está, todavía, en nuestras manos.

La memoria en nuestros zapatos

Leticia Treviño

Pocos objetos revelan tanto sobre identidad, historia y sociedad como un par de zapatos. Más allá de su función protectora o estética, cada par habla de un cuerpo que lo habitó, de un estilo de vida, de caminos recorridos y de recuerdos que permanecen en la memoria. Los zapatos son también testigos silenciosos del poder, la jerarquía y las normas culturales; pueden inspirar, proteger o incluso denunciar. En distintos contextos, un par de zapatos se convierte en espejo de la vida humana, de la historia y de las emociones que nos atraviesan.

En distintas culturas, los zapatos son una extensión de la identidad. Las geishas japonesas usan las sandalias altas de madera (okobo) en sus rituales, los holandeses usan sus zuecos de madera (klompen) como símbolo folclórico y en la India las paduka son parte de rituales religiosos. La costumbre de quitárselos antes de entrar a una casa o templo en muchos países asiáticos y de tradición musulmana es un gesto de respeto y purificación: al dejarlos fuera, el cuerpo se despoja de lo externo para disponerse con humildad a lo que ocurre dentro.

Los zapatos también son símbolos de estatus y disciplina. Los uniformes militares o escolares imponen un calzado específico para marcar pertenencia. Del mismo modo, los tradicionales zapatos rojos del papa, que simbolizan la fe y la sangre de los mártires, fueron reemplazados por el papa Francisco por zapatos negros, un gesto de humildad. De manera similar, los emperadores romanos usaban sandalias de colores exclusivos y los tacones rojos de Luis XIV eran un privilegio de la nobleza, evidenciando que, en la historia, los zapatos han sido una marca de poder y jerarquía. En la política o los negocios, el brillo de un zapato se convierte en un lenguaje silencioso de respeto y poder.

Más allá de proteger, los zapatos simbolizan el movimiento: avanzar o huir, encontrarse o alcanzar. Acompañan a sus dueños en el cansancio y la intemperie, reflejando condiciones extremas de modestia o lujo.

Son herramientas y cómplices: el político los asocia con estatus, el deportista con logros, el obrero con seguridad, el personal de salud con soporte en largas jornadas y el estudiante con el tránsito cotidiano de su formación. El bailarín necesita un calzado que realce su movimiento; el soldado, botas que lo protejan y lo identifiquen

como parte de un cuerpo; el chef, zapatos antideslizantes que lo resguarden en la cocina; el actor, el par que lo ayude a encarnar un personaje.

Son inspiración en canciones y películas, en cuentos como La Cenicienta o El mago de Oz, y en expresiones como “Ponte en los zapatos del otro” o “colgué los tenis”. También en el imaginario urbano, los zapatos colgados en cables de luz pueden aludir a superación, rebeldía o simplemente al desgaste de la vida.

Pueden convertirse en símbolos de denuncia y memoria colectiva. En Doncaster, Inglaterra, la iniciativa Walking in Their Footsteps exhibe zapatos de mujeres violentadas, cada par con un rótulo como “gastados y tristes, como mi vida”. En Gaza, una exposición reciente reunió zapatos de niños fallecidos en bombardeos: pares pequeños, alineados, silenciosos, recordando vidas truncadas. Cuando vemos un montón de zapatos sin dueños, lo que sentimos es la presencia de la ausencia: los cuerpos ya no están, pero sus huellas permanecen. Por eso, los museos de la memoria, como el del Holocausto, exhiben montañas de zapatos que no son simples objetos, sino testigos mudos de vidas interrumpidas violentamente. Están moldeados por el pie y los últimos

sueños de su dueño. Representan movimiento, camino, viaje, huida o deportación; simbolizan tanto la vida cotidiana como el exilio forzado. Verlos vacíos genera un puente inmediato de identificación.

Los zapatos, al final, encierran posibilidades y significados. En perspectiva, revelan quiénes somos y cómo caminamos por la historia.

Incluso imaginar una exposición con los zapatos de personajes polémicos de la historia —dictadores, criminales o líderes controvertidos— permite reflexionar sobre cómo, aunque los zapatos no reflejan intenciones, sí pueden convertirse en vehículos simbólicos de poder: acompañar, proteger o pisotear.

Así, los zapatos testifican la huella ética que cada uno deja en la historia y en la vida de los demás, y nos recuerdan que incluso los objetos más cotidianos pueden hablar de nosotros mucho más de lo que imaginamos.

Al final, nos obliga a preguntarnos: ¿dónde estamos parados? Y más importante: ¿qué huella estamos dejando en el camino?

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales. leticiatrevino3@gmail.com

Mitos sobre salarios, ingresos y pobreza

Jorge G. Castañeda

No es frecuente que un expresidente en cualquier país del mundo reconozca errores, y menos aún, que aquilote los aciertos de un sucesor, sobre todo si no pertenece a su mismo partido o movimiento. Bill Clinton lo hizo con el genocidio de 1994 en Ruanda, pero es la excepción. Por ello, resulta notable y encomiable la declaración de Vicente Fox hace unos días, en una entrevista con el influencer Moris Dieck, sobre el salario mínimo. Cito: “Si algo yo corrigiera de cuando fui presidente, es lo único que le voy a reconocer a López Obrador, pero (fue) un gran acierto forzar los salarios mínimos para arriba... Escuché el argumento (de los empresarios de no hacerlo), pero hoy digo ‘qué sonso fui por creerles’.”

Ya se ha escrito que una de las explicaciones del triunfo de Morena en 2024 radicó en la posibilidad de aumentar de manera significativa los salarios mínimos y promedio, así como las transferencias, sin afectar los equilibrios macroeconómicos y en particular la inflación. Eran tan miserables los ingresos de amplias capas de mexicanos que incrementos pequeños en términos absolutos constituyeron mejoras notables en su nivel de vida, y sin embargo no arrastraron consecuencias en alzas de precios o de merma de competitividad.

Fox responsabiliza a los empresarios del citado error, pero omite una culpa no menos trascendente. Se aplica igualmente al par de sus sucesores: Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Los tres permitieron que sus respectivos secretarios de Hacienda —Francisco Gil Díaz, Agustín Carstens, Ernesto Cordero, Luis Videgaray y José Antonio Meade— los convalidaran de la misma equivocación: aumentar el salario mínimo desataría una espiral inflacionaria que implicaría debacles equivalentes a las de los años setenta, ochenta y noventa.

Los tres mandatarios aceptaron el ukase de sus financieros. Detalles más, detalles menos, mantuvieron el esquema de recurrir a la contención de los salarios como ancla antiinflacionaria (Peña introdujo un ligero aumento entre 2016 y 2018). Lo cual permitió un cierto cre-

cimiento —mucho mayor que el de la 4T— pero con patéticos ingresos de la gente. Viví de cerca cómo Fox se persuadió de deferir sistemáticamente a su secretario de Hacienda, durante una visita al primer ministro de Canadá, Jean Chrétien, meses antes de la toma de posesión en el año 2000, cuando el candidato puntero para ocupar el cargo era todavía Luis Ernesto Derbez. Chrétien le confesó a Fox que uno de sus principales logros a lo largo de sus ya entonces ocho años de gobierno residió en haber confiado la gestión macroeconómica a Paul Martin, economista ortodoxo, y en no interferir en sus decisiones. Cito de memoria: “Nombre usted a un ministro de Finanzas en quien confie, y póngase en sus manos. No lo moleste”. Fox siguió el consejo al pie de la letra, al igual que Calderón y Peña. De la Madrid, Salinas y Zedillo procedieron de manera análoga, pero por lo menos “dispusieron” de las crisis de 1982, 1987 y 1994 para justificar su conservadurismo salarial.

El incremento de los salarios se ha esgrimido también como una —o la— explicación de la reducción de la pobreza descrita por el Inegi a partir de los datos de la ENIGH de 2024. Mucho más que los apoyos sociales, parece que la subida del salario mínimo en particular trajo consigo el aumento de los ingresos de los deciles más pobres. Seguirá la discusión al respecto, así como el debate sobre la precisión de las cifras divulgadas en las últimas semanas. Se han manifestado algunas dudas sobre la fecha de levantamiento de la ENIGH —inmediatamente después de las elecciones, y en pleno gastadero de dinero por López Obrador— sobre las preguntas a propósito de la salud en el cuestionario, o sobre las fechas de la mayor caída de la pobreza extrema, del propio Meade. Varios amigos —incluyendo Macario Schettino en su columna— llamaron mi atención sobre un cierto escepticismo expuesto en una nota excepcional de Gerardo Leyva Parra, en el blog de Nexos: “La doble vida del ingreso y la pobreza en México”.

El autor señala cómo en esta ocasión, al igual que en otras y en otros países, existe una discrepancia entre el ingreso reportado por los hogares en la ENIGH y el que se deriva de las cifras de las Cuentas Nacionales. La diferencia

proviene principalmente del auto —y sub— reportaje de la gente en general para la encuesta, de la cobertura de la muestra y de la falta de inclusión de los ricos en la encuesta. En la ENIGH, el ingreso mensual promedio real por hogar se elevó entre 2018 y 2024; según las Cuentas Nacionales, disminuyó.

La variación entre una y otra fuente es frecuente. Pero destaca una anomalía. En 2018, la ENIGH capturó el 39% del ingreso corriente total de las Cuentas Nacionales (lo cual por cierto sugiere que el verdadero ingreso de los mexicanos es superior al que pensamos). Pero en 2024, la (supuestamente misma) ENIGH capturó el 47% de las Cuentas Nacionales. De tal suerte que la disminución de la

pobreza puede provenir de un mayor ingreso, o de una mejor medición del mismo.

Según Leyva Parra: “De cada cien pesos de incremento... del ingreso por persona reportado por la ENIGH de 2018 a 2024, 24.1 pesos correspondieron a la mejora objetiva en la capacidad de compra de las personas, y 75.9 pesos resultaron de la reducción de la brecha entre la ENIGH y Cuentas Nacionales... La mayor parte del aumento reportado en el ingreso y, por consecuencia, también de la disminución de la pobreza, durante el sexenio pasado, sería un mero espejismo”.

Leyva Parra dirigió el área de investigación del Inegi durante 15 años. No es un neófito o diletante, como yo.

PRIMERO LO PRIMERO



Diccionario de la Real 4T

Ana Paula Ordorica

Las palabras importan. Y en la Cuarta Transformación importan tanto que pareciera que si cambian las palabras, cambian la realidad. Por eso conviene conocer el diccionario oficial de la Real 4T, para no confundirnos y pensar que una cosa es una cosa cuando, en realidad, es otra.

Bache (sustantivo, masculino): lo que en el resto del mundo se llama bache, en la Real 4T es un registro mal intervenido. Así quedó claro en el Maratón de la Ciudad de México 2025, cuando el atleta colombiano Francisco Sanclemente cayó de su silla de ruedas al topar con uno de estos registros, provocando además la caída de otro competidor, Gonzalo Valdovinos. No era un bache, nos dicen, sino una falla

técnica menor que ya se arregló. El lenguaje es generoso; las lesiones, no tanto.

Elección popular (sustantivo, femenino): lo que se llevó a cabo para designar a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hubo urnas, sí, pero también un raquítico 13 por ciento de participación ciudadana y, dentro de ella, un 22.8 por ciento de votos nulos. El nuevo presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, obtuvo menos sufragios válidos que los votos anulados. Aun así, en el diccionario de la Real 4T, fue una victoria avalada por el pueblo. Y si en su primer discurso dijo que los ministros fueron “impuestos” y luego tuvo que corregir, no es lapsus: es simplemente que olvidó el glosario oficial.

Acordeón (sustantivo, masculino): no es acordeón, sino guía ciudadana. Los impresos que circularon con los nombres

de los aspirantes “idóneos” para la Corte no eran instrucciones, sino trabajos académicos colectivos. Que un 45.7 por ciento de los votantes haya llegado a la exacta misma conclusión que el acordeón proponía es pura coincidencia, no copia. La democracia de la 4T tiene un sonido peculiar, pero insiste en que no viene de la música de un acordeón.

Asesinato (sustantivo, masculino): lo que para la Real 4T puede ser un infarto fulminante. La violencia homicida, que dejó sin vida a la taxista y maestra jubilada, Irma Hernández Cruz, después de ser secuestrada y violentada, puede rebautizarse con un eufemismo médico. Un país en donde los muertos son estadísticas o víctimas de padecimientos naturales resulta, sin duda, más habitable... al menos en el papel.

Austeridad republicana (locución sustantiva): no es

vivir con doscientos pesos en la cartera ni con un par de zapatos remendados. Significa hablar en nombre del pueblo, pero viajar con todos los lujos o comprar mansiones despampanantes... siempre que se pueda alegar que se pagó con “recursos personales” o gracias a un crédito hipotecario. Si el origen de esos recursos no cuadra con lo declarado, ese ya es problema de quien pregunte. En Morena, la austeridad se respeta: digan lo que digan, viajen como viajen, vivan en donde vivan.

El diccionario de la Real 4T es claro: no hay baches, sino registros; no hay imposiciones, sino elecciones; no hay copias, sino coincidencias; no hay asesinatos, sino infartos; no hay lujos, sino austeridad. Lo que sí hay es un país donde, a golpe de palabras, se pretende cambiar la realidad. En esta narrativa oficial no existen las crisis, sólo relatos alternativos. Y así, con definiciones hechas a modo, se construye un México maravilloso.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 4 de Septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,427

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00/102/19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-07091125500-101



Reportan balaceras y bloqueos en Matamoros La Vocería de Seguridad de Tamaulipas pide a la ciudadanía extremar precauciones tras reportes de balaceras y múltiples bloqueos en Matamoros.

Cd. de México/El Universal.-

La tarde de este miércoles se registraron balaceras y bloqueos en distintos sectores de Matamoros, Tamaulipas, lo que generó pánico entre la población.

Testigos reportaron detonaciones, persecuciones y vehículos atravesados en avenidas principales para impedir el paso, además del lanzamiento de poncha llantas en las principales arterias de la ciudad.

La Vocería de Seguridad de Tamaulipas informó que los hechos se derivaron de una agresión contra cuerpos de seguridad estatales. Como consecuencia, se desplegaron elementos de la Guardia Nacional, el Ejército y la Guardia Estatal, quienes lograron restablecer el orden tras varias horas de tensión.

Durante los enfrentamientos, dos elementos de la Guardia Estatal resultaron heridos y fueron trasladados para recibir atención médica. Asimismo, un vehículo de los agresores volcó y en su interior fueron halladas armas de fuego, cartuchos y un chaleco táctico.

Los bloqueos se extendieron por diversos puntos de la ciudad, entre ellos la Carretera Reynosa-Matamoros, el Ejido Las Rubias, la colonia Zona Industrial, la Avenida Lauro Villar, Francisco Sarabia, Las Palmas, Acción Cívica, colonia Esteros y Chapultepec. También se reportaron detonaciones en la colonia Modelo, aunque hasta el momento no se ha confirmado la existencia de víctimas mortales.



Las autoridades estatales informaron que se atendieron reportes de bloqueos en diversos puntos de la ciudad.

Las autoridades pidieron a la ciudadanía extremar precauciones y mantenerse resguardada.

Horas más tarde confirmaron que los bloqueos fueron retirados y la circulación se encuentra restablecida.

Este tipo de hechos violentos ha sido recurrente en la región fronteriza de Tamaulipas, donde grupos del crimen organizado mantienen una fuerte presencia y disputan el control de rutas estratégicas.

La población civil ha resultado la más afectada por estas confrontaciones, que interrumpen la vida cotidiana y generan un clima de constante incertidumbre.

Vocería de Seguridad Tamaulipas
23 min · 📍

#VoceríaInforma

Derivado de una agresión a cuerpos de seguridad de Tamaulipas, se registraron bloqueos en distintos sectores de #Matamoros con el fin de obstaculizar la acción de las autoridades.

Durante los hechos, un vehículo de los agresores volcó y en su interior fueron localizadas armas de fuego, cartuchos y un chaleco.

De manera preliminar, se reporta que dos elementos resultaron lesionados y fueron trasladados para recibir atención médica.

Al momento, todos los bloqueos han sido liberados y la circulación se encuentra restablecida.

VOCERÍA INFORMA

EDICTO

El día 19 diecinueve de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 288/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de José Isaac Rangel Limas denunciado por Brenda Nohemi y Ana Laura de apellidos Rangel Rodríguez, por sus propios derechos; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4)

Con fecha (16) dieciséis de Agosto de (2025) dos mil veinticinco, de conformidad con lo establecido en el Artículo (881) ochocientos ochenta y uno del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se INICIO en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura Pública Número (2,654) dos mil seiscientos cincuenta y cuatro, el Procedimiento Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores LUIS MARCELO RODOLFO OLAIZ SUZARTE Y MARIA OLIMPIA DE ISLA TREVINO, compareciendo ante el suscrito Notario, por sus propios derechos, la señora OLIMPIA OLAIZ DE ISLA, exhibiéndome para tal efecto Testamentos y Actas de Defunción correspondientes de los Autores de la Sucesión. Lo anterior se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) en (10) días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, 16 de Agosto de 2025.

LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO 140
ROCF-760317-LH5
(25 y 4)

EDICTO

El día 25-veinticinco de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Benito Velázquez Cruz y/o Benito Velázquez Cruz y/o Benito Velázquez y/o M. Leonor Hernández Saucedo y/o Leonor Hernández Saucedo y/o Ma. Leonor Hernández Saucedo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1416/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(4)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 865/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Salazar Valdez ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 03 TRES DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(4)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de agosto del año 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente número 842/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María del Carmen González Martínez y/o María del Carmen González de Zapata y/o Ma. del Carmen González Martínez y/o María del Carmen González Martínez de Zapata; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(4)

EDICTO

Con fecha 26 veintiséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 338/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alfonso Saldaña Barrientos y/o Alfonso Saldaña Barrientos y Adelfa Villarreal González y/o Adelfa Villarreal de Saldaña y/o Adelfa Villarreal de S. y/o Adelfa Villarreal, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado. Villaldama, N.L. a 01 de Agosto de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13-trece de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 037/15,764/2025, se presentó en esta Notaría el señor FELIPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ denunciado LA SUCESIÓN INTSTADADA DE SU padre, señor ALONSO GONZÁLEZ MONTMAYOR. Exhibió el Acta de Defunción del de cujus y acta de nacimiento con la cual justifica su parentesco. Se le tiene reconocidos al compareciente como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el heredero acepta la herencia y el cargo de Albacea". Monterrey, N.L., a 13 de Agosto del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQO
(25 y 4)

EDICTO

Con fecha 18 (dieciocho) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría el señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus y SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ NAVEJAR Y ERICK IVAN RODRIGUEZ NAVEJAR y en su carácter de hijo de la cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARCOS DAVID LOPEZ RODRIGUEZ. Mediante acta fuera de Protocolo número 039/46,977/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Único y Universal Heredero al señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO

Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO

Con fecha 11 (once) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría la señora ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Hermana de él cujus, en su carácter de heredera y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARCOS DAVID LOPEZ RODRIGUEZ. Mediante Acta fuera de Protocolo número 039/46,908/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y seis mil novecientos ocho diagonal dos mil veinticinco) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Hermana de él cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO

Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARTHA ELENA VALLEJO MENDOZA compareciendo en su carácter de conyugue del supérstite y las señoras PERLA YAHAIRA ZUÑIGA VALLEJO Y BRISEIDY LIZETH ZUÑIGA VALLEJO en su carácter de hijas del supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SANTOS ZUÑIGA JARAMILLO, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/44,045/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco diagonal dos mil veinticinco) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARTHA ELENA VALLEJO MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119 G17
(25 y 4)

EDICTO

En fecha 3 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Cruz García denunciado por Alma Delia Siller Cabrieles, Francisco Alonso Cruz Siller, Verónica Judith Cruz Siller, Perla Elizabeth Cruz Siller y Alma Delia Cruz Siller, bajo el número de expediente 489/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico de elección de la parte interesada, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por esta autoridad como de mayor circulación, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 08 ocho de agosto de 2025

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(4)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, dentro del expediente número 754/2025, relativo juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de J. Carmen Rangel Mascorro y/o José Carmen Rangel Mascorro y/o José Carmen Rangel M y/o Carmelo Rangel Mascorro, a bienes de Dora Ortiz Vázquez y a bienes de Dalía Yaniz Rangel Ortiz; resolución en comentario, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los de cujus, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León, a 03 tres de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE AMANDO GONZÁLEZ RIVERA
(4)



En campaña, dijo Bátiz, el principal reclamo ciudadano fue el de racionalizar el presupuesto.

Afirma Gilberto Bátiz que aplicará austeridad en el TEPJF

Cd. de México/El Universal.-

Una vez que asuma la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 1 de noviembre, el magistrado Gilberto Bátiz lanzará un plan de austeridad.

El ex magistrado de Chiapas argumentó que el principal reclamo de los ciudadanos en campaña fue racionalizar el presupuesto.

"Un mandato o un reclamo de la ciudadanía es justamente eso, la austeridad. Nosotros debemos de tener un ejercicio, no solamente con austeridad, sino también con racionalidad, en todo el ejercicio de nuestro cargo.

"La austeridad no solamente se refleja en la nómina, se refleja en muchos otros aristas de la propia institución, y habremos de ejercerlos justamente como un mandato, porque es un reclamo ciudadano, y estoy consciente con ello", afirmó en entrevista.

Bátiz mencionó que tiene dos meses, hasta el 1 de noviembre, que asuma la Presidencia de la Sala Superior, para presentar un plan de acción para su gestión, que, de acuerdo con la Constitución, durará dos años.

Pacto entre México y la UE va a fase de ratificación

Cd. de México/El Universal.-

Después de nueve años de negociaciones, la Comisión Europea dio su aval al texto definitivo del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, lo que abre paso a su ratificación e implementación. Se espera que el proceso concluya este año para que entre en vigor en 2026.

El acuerdo moderniza el marco político, de cooperación y comercial vigente desde el 2000.

Entre sus principales beneficios se encuentran la eliminación de la mayoría de aranceles, el acceso a compras de gobierno en distintos estados y dependencias mexicanas, así como la apertura en sectores clave como telecomunicaciones, transporte naval y servicios digitales.

También incorpora un capítulo pionero contra la corrupción y medidas conjuntas para combatir el lavado de dinero, la evasión fiscal y el fraude.



Kaja Kallas y Maroš Šefčovič presentan los acuerdos con Mercosur y México durante una conferencia en Bruselas.

Denuncia Döring ante FGR a Andy López Beltrán

Cd. de México/El Universal.-

El diputado federal del PAN, Federico Döring Casar, hizo pública una denuncia que interpuso desde el pasado 27 de agosto ante la Fiscalía General de la República (FGR), en contra del Secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, y otros funcionarios, por la presunta comisión de delitos relacionados con el huachicol fiscal.

La denuncia, turnada al licenciado Efrén Serpa Gaxiola, titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, señala también a los morenistas: Tania Contreras López, Juan Carlos Madero Larios, Américo Villarreal Anaya, Javier Valdez Perales, Jorge Luis Báez Gómez, Horacio Eduardo Olivares, Ricardo Peralta

Además "quien resulte responsable" por los delitos de conspiración, delincuencia organizada, tráfico de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.



PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número 89-ochoenta y nueve, con residencia en Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 11-once del mes de Agosto del 2025- dos mil veinticinco, se presentaron ante mí los señores SUSANA TORRES GARCIA, JUAN PABLO TORRES GARCIA, SEBASTIAN TORRES GARCIA, NORMA IDALIA TORRES GARCIA Y JESUS TORRES GARCIA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO A Bienes de la señora PAULINA GARCIA RIVERA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia, declarándonos así mismo que aceptamos la Herencia en sus términos, así mismo la aceptación del cargo de Albacea conferido al señor JESUS TORRES GARCIA, quien se comprometió a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 27,577-veintisiete mil quinientos setenta y siete, de fecha 11-once de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 18 de Agosto del 2025 Atentamente,

LICENCIADO DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (25 y 4)

EDICTO

Por escritura pública número 16998, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día (14) de agosto de (2025), los señores JESÚS JOSUE SILVA VARGAS Y JACOB ESAU SILVA VARGAS en su carácter de hijos del autor de la sucesión, llevaron a cabo la formal DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTADO ANTE NOTARIO, a bienes del señor JESÚS JAVIER SILVA CÁRDENAS; declarándose a los señores JESÚS JOSUE SILVA VARGAS Y JACOB ESAU SILVA VARGAS, como Únicos y Universales Herederos, quienes aceptaron la herencia y se reconocieron sus derechos hereditarios. Asimismo, al señor JESÚS JOSUE SILVA VARGAS, aceptó su designación como Albacea de la Sucesión Intestamentaria, protestando que oportunamente procederá formular el inventario de los bienes que le pertenecían al Autor de la sucesión, y su posterior protocolización. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago presente publicación. Monterrey, N.L., a 14 de agosto de 2025.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES, NOTARIO PÚBLICO TITULAR, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 GOFGS60202LH2 (25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOVITA LARA LOPEZ, JUAN CARLOS URENDA LARA y IRMA YOLANDA URENDA LARA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes de TOMÁS URENDA PADILLA, en fecha 12 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,283/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JUAN CARLOS URENDA LARA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSE JUAN RODRIGUEZ SEGOVIA y sus hijos ALEJANDRA ELIZABETH RODRIGUEZ SEPULVEDA, JOSE JUAN RODRIGUEZ SEPULVEDA y JORGE ALBERTO RODRIGUEZ SEPULVEDA solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA TERESA SEPULVEDA ALMAGUER Y/O MARIA TERESA SEPULVEDA ALMAGUER, en fecha 16 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,373/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana JOSE JUAN RODRIGUEZ SEGOVIA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (25 y 4)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 382/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de María Tomasa Cárdenas Garza y/o María Tomasa Cárdenas Garza, publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación de edicto ordenado.

Villaldama, N.L., a 11 de Agosto de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN (4)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE MARIA LUISA CRUZ GAMEZ Y/O MA. LUISA CRUZ GAMEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DIAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94 GARCÍA, NUEVO LEÓN, MÉXICO. (25 y 4)

EDICTO

Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de Hermana del Superstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 39/44,151/2025 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARÍA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17 (25 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 de Agosto del año 2025 comparece ante mí la señora BEATRIZ MEZA LÓPEZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores PORFIRIO MEZA MEDINA Y CRISelda LÓPEZ LÓPEZ, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 16 de Abril del año 2016 y en el Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 29 de Abril del año 2019, respectivamente, hechos que justifica con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La comparecencia manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 11 de agosto del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (21 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 6 de Agosto del año 2025 comparece ante mí la señora MARÍA GUADALUPE ÁLVAREZ ASTORGA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MARÍA DEL REFUGIO ASTORGA HERNÁNDEZ y/o MA. DEL REFUGIO ASTORGA HERNÁNDEZ, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 10 de Abril del año 2021, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. La comparecencia manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 6 de Agosto del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32 GAZF-810127-EX3 (21 y 4)

EDICTO

En fecha 01 uno de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 723/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. del Rosario Valderrama Chávez y/o María del Rosario Valderrama Chávez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 uno de septiembre del 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (4)

EDICTO

El día 25 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 857/2025 relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María Cristina González Ríos y Tomás Jerónimo Juárez Ortiz, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 01 de septiembre de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4)

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 698/2025 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Elsa Guadalupe Hernández Reyna; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE SEPTIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (4)

EDICTO

El día 13 de febrero de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 130/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado acumulado a bienes de Fernando Cortez López y/o Fernando Cortés López y/o Fernando Cortés y/o Emma Salazar Verdugo y/o Emma Salazar y/o Emma Salazar de Cortés, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. DoY Fe. Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre del 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ, SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (4)

Pone fin el gobierno de Trump al estatus de protección temporal para venezolanos

Redacción/Estados Unidos.-

El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos anunció este miércoles la finalización del Estatus de Protección Temporal (TPS) para Venezuela, que benefició a miles de migrantes en 2021 y que expirará el 10 de septiembre.

La terminación será efectiva 60 días después de la publicación del aviso del Registro Federal.

«Dado el papel sustancial de Venezuela en impulsar la migración irregular y el claro efecto imán creado por el Estatus de Protección Temporal, mantener o ampliar el TPS para los nacionales venezolanos socava directamente los esfuerzos de la administración Trump para asegurar nuestra frontera sur y gestionar la migración de manera efectiva», dijo el portavoz del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), Matthew Tragesser en un comunicado.

Según el vocero, «sopesando la seguridad pública, la seguridad nacional, los factores migratorios, la política de inmigración, las consideraciones económicas y la política exterior, está claro que permitir que los ciudadanos venezolanos permanezcan temporalmente en Estados Unidos no



La decisión llega además en medio de las crecientes hostilidades entre Washington y Caracas, que ha llegado a su punto álgido cuando el Ejército estadounidense atacó una embarcación.

redunda en beneficios» para el país.

La decisión se basó en una revisión de las condiciones en Venezuela por parte de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EEUU (USCIS) y en consulta con el Departamento de Estado.

El comunicado indica que la

secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, determinó que las actuales condiciones en Venezuela ya no cumplen con los requisitos legales del TPS, y que la protección dada en 2021 para Venezuela «es contraria al interés nacional».

La agencia también invitó a los venezolanos que deseen dejar

el país que lo hagan a través de la aplicación CBP Home para reportar su salida del territorio estadounidense y «aprovechar las ventajas de una forma segura de autodeportación que incluye un boleto aéreo, un bono de salida de \$1,000 y potenciales oportunidades en el futuro de inmigración legal al país». AG



Las cifras preliminares reportadas hasta el momento dan cuenta de más de 800 muertos y al menos 2000 heridos.

Sobrevivientes en Afganistán siguen sin ayuda tras devastador terremoto

Redacción/Afganistán.-

Los habitantes de algunas de las zonas más aisladas afectadas por el terremoto de Afganistán siguen esperando la llegada de ayuda tres días después del potente terremoto que dejó más de mil 400 muertos y una estela de destrucción.

"Nuestro pueblo se vino abajo, no queda ni una casa en pie", declaró a AFP Omarkhan Omari, un habitante de la provincia de Nangarhar de 56 años.

El terremoto de magnitud 6, ocurrido alrededor de la medianoche del domingo en el este de Afganistán, azotó zonas remotas de la provincia montañosa de Kunar, pero las vecinas Nangarhar y Laghman, en la frontera con Pakistán, también se vieron afectadas.

Tras este primer sismo, que dejó mil 469 muertos y más de

tres mil 500 heridos, la tierra volvió a temblar el martes, sembrando pánico entre los habitantes.

Afganistán, situado en la unión de las placas tectónicas euroasiática e india, sufre frecuentes terremotos, pero este llega "en el peor momento", según las oenegés y la ONU, que se han visto obligadas a reducir su ayuda al país debido a los recortes en la asistencia internacional.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció el miércoles un aumento en su respuesta de emergencia para enfrentar las "inmensas" necesidades y urgió más recursos para "evitar mayores pérdidas".

La OMS pidió 4 millones de dólares para brindar atención sanitaria y expandir los servicios móviles de salud y distribución de ayuda.

Condenan a 13 años de prisión a ex Presidente peruano Toledo

Redacción/Perú.-

La Justicia de Perú ha condenado este miércoles al expresidente de Perú Alejandro Toledo (2001-2006) a trece años y cuatro meses de prisión por un delito de blanqueo de capitales en el caso 'Ecoteva', en la que ha sido su segunda sentencia en contra después de que en octubre de 2024 recibiese una pena de 20 años y seis meses de prisión por cargos de corrupción en el marco de la causa vinculada a la empresa brasileña Odebrecht.

"Consideramos legal, razonable y proporcional la imposición de la pena de trece años y cuatro meses de la pena privativa de la libertad, la misma que se ejecutará desde el 17 de octubre de 2024", ha indicado en su escrito la Novena Sala Penal



"Estoy profundamente desilusionado sobre el sistema (judicial)", dijo Toledo a la Corte con la voz entrecortada tras escuchar el fallo.

Seguridad y migración marcan la visita de Marco Rubio a Ecuador

Redacción/Estados Unidos.-

Tal como lo marca su itinerario, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, aterrizó este miércoles pasadas las 20:30 hora local en Quito, Ecuador, para iniciar su visita oficial al país destinada a reunirse con el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, y tratar temas de cooperación, seguridad y migraciones.

Rubio, que se reunió en México con la presidenta Claudia Sheinbaum, tendrá un encuentro con el mandatario ecuatoriano, a las 09:00 hora local en el Palacio de Carondelet, la sede presidencial. Decenas de vehículos diplomáticos y policiales esperaban su llegada en las inmediaciones del aeropuerto internacional Mariscal Sucre de Quito.

La visita se produce en un contexto de sintonía entre ambos países, con el Gobierno del presiden-



Gabriela Sommerfeld, ministra de Relaciones Exteriores de Ecuador, recibió a Marco Rubio.

te Daniel Noboa posicionado como uno de los principales socios en Latinoamérica para la administración de Donald Trump.

El ministro del Interior de Ecuador, John Reimberg, declaró que, con esta visita, esperaban nuevos acuerdos en materia de seguridad para reforzar la lucha contra el crimen organizado.

De hecho, el narcotraficante José Adolfo Macías Villamar alias "Fito", líder de la banda criminal Los Choneros, fue el primer delincuente en ser extraditado a Estados Unidos en julio después de que, a través de referéndum, se permitiera nuevamente que ecuatorianos pudiesen ser entregados a la Justicia estadounidense.

Un día antes de su llegada, el Gobierno de Ecuador citó a los alcaldes de Quito, Guayaquil y Cuenca para dialogar en materia de seguridad y facilitar la coordinación entre administraciones para combatir al crimen organizado.

En dicho encuentro, Reimberg informó a los primeros ediles de la presunta presencia en territorio ecuatoriano del denominado Cartel de los Soles, declarado como organización terrorista por los gobiernos de Estados Unidos y de Ecuador, lo que visibilizó el alineamiento de Noboa con Washington.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	59,747.88	59,651.57
MEXICO BIVA	1,196.22	1,193.43
NUEVA YORK	45,295.81	45,271.23
BITCOIN	111,052.6	111,052.6
		S&P 500
		-0.16%
		FTSE BIVA
		-0.23%
		Dow Jones
		-0.05%
		Valor en USD
		0.66%

Intereses			
TIE 28 días	8.0226	Cetes 28 días	7.35
Udis 01	8.538577		
TIE 91 días	8.0758	Cetes 91 días	7.62
Udis 02	8.538463		
TIE 182 días	8.1534	Cetes 175 días	7.73
Udis 03	8.538349		
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.83
Udis 04	8.538236		

Metales	
Centenario	\$62,800
Plata México	\$769.65

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.16	\$19.20	
Interbancario 02	\$18.71	\$18.72
Interbancario 03	\$18.69	\$18.70

Fuente: Banamex

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	62.20
Brent	67.67
WTI	64.01

Hoy en Cintermex

Expo Publicidad Monterrey 2025



El Porvenir Económico

El dato del día
El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) atravesó el umbral de 60 mil unidades por primera vez en la historia durante la mañana del miércoles, aunque terminó regresando las ganancias y cerró sobre 59 mil 652 puntos, 0.2% por debajo del martes.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216 MONTERREY, N.L. JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Dispara gusano barrenador precios de ganado y carne



Las importaciones de los zapatos representan 62.4% del total que ingresa al país.

Imponen sanciones al calzado chino

Cd. de México/El Universal.-

Tras una investigación por prácticas desleales contra importaciones de calzado chino, el gobierno mexicano determinó que se le impondrán cuotas compensatorias que van de 0.54 a 22.50 dólares por cada par que ingresa al país, cuya aplicación dependerá de la empresa asiática que lo fabrique.

Las cuotas estarán vigentes por cinco años e impactarán a todo el calzado chino, como botas con corte y suela sintética, así como sandalias básicas, formales y de vestir con corte y suela sintética o de tela.

También incluye tenis choco deportivo sintético o textil; y calzado casual con corte textil y suela sintética.

A través del Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Economía dio a conocer la resolución final del procedimiento de investigación antidumping de oficio sobre las importaciones de calzado originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Cd. de México/El Universal.-

La plaga del gusano barrenador aumentó los precios del ganado y de la carne en México más que en Estados Unidos, lo que es perceptible ya en los precios al consumidor en el mercado interno, de acuerdo con especialistas.

Mientras en el territorio nacional el precio al consumidor del bistec de res reportó un aumento de poco más de 17% al cierre de julio, señalan datos del Inegi, del otro lado de la frontera el incremento ascendió a 12%, según cifras del Departamento del Trabajo estadounidense.

Tras la plaga del gusano barrenador el país vecino ordenó el cierre de la frontera a las exportaciones mexicanas de becerros, lo que sigue afectando a la ganadería y al sector cármico.

Los envíos de cabezas de ganado a la Unión Americana se redujeron en más de 70% de enero a julio de este año respecto al mismo lapso de 2024.

Sin embargo, los precios de ganado gordo (listo para el sacrificio) en EU subieron 31% en julio contra el mismo mes del año pasado, mientras que en México el alza fue de 35% en el mismo periodo, lo que llevó a que la carne en canal en el mercado mexicano subiera 17%, dijo el director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), Juan Carlos Anaya.

En lo que resta del año no se esperan bajas de precios, agregó, aunque todo dependerá de diversos factores que involucran el comercio entre México y Estados Unidos.

El especialista explicó que tanto en Estados Unidos como aquí "el sector bovi-



Datos del Inegi señalan que el precio al consumidor del bistec de res subió 17% en julio, frente al 12% reportado en EU.

no enfrenta un escenario de oferta restringida y precios históricamente altos". Anaya añadió que "en México muchos productores han optado por enviar a sacrificio hembras y mantener los costos productivos en niveles sostenibles, lo que reducirá la disponibilidad de ganado en el mediano plazo".

Se espera que los inventarios ganaderos en ambos países tarden entre 18 y 24 meses en recuperarse, "por lo que los precios podrían seguir firmes". Todo ello dependerá de la evolución de las campañas sanitarias contra el gusano barrenador y de la apertura de la frontera estadounidense.

Alza sin precedente
Para el presidente del Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos

Balanceados y de la Nutrición Animal (Conafab), José Luis Munguía Jiménez, en Estados Unidos el precio de la carne "está como nunca, altísimo".

En el caso de México hay pérdidas por la caída en exportaciones a Estados Unidos, pero en los rastros de la Zona Metropolitana del Valle de México se observa cierta escasez de ganado para sacrificio. "Eso, como nunca, ha impactado los precios de la carne", dijo.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) el precio de ganado para sacrificio en rastro registra aumentos de hasta 25%, mientras que en las emparadoras de carne el aumento ronda 32%.

GCMA refirió que, de acuerdo con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en la última sem-

5,800 casos de animales infectados con la plaga en México se reportaron al 31 de agosto.

ana de agosto el precio al consumidor del diezmillero se incrementó 38% en comparación anual, mientras que el bistec subió 50%, la chuleta 28% y el filete 15%. Sólo el precio de la carne molida bajó 5%.

Según GCMA, "los precios del ganado y carne se mantendrán en niveles altos, con ligeras correcciones estacionales hacia noviembre y diciembre, pero sin retornar a los promedios previos".

En diciembre de 2024 se detectó el gusano barrenador y, en consecuencia, el gobierno estadounidense cerró sus fronteras en enero de este año. Pese a que volvió a dar acceso temporal al ganado mexicano de febrero a mayo, luego volvió a aplicar la restricción.

A mediados del mes pasado los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron el plan binacional contra el gusano barrenador, el cual incluye acciones para contener y erradicar la plaga, pero no se determinó una fecha para reabrir la frontera.

Este gusano, que se aloja en las heridas de los animales de sangre caliente, afectó a 4 mil bovinos, 300 equinos, 500 caninos, 10 caprinos, 200 cerdos y 100 ovinos del país, entre otros, lo que suma 5 mil 800 casos en total al 31 de agosto, que son más del doble de los 2 mil 117 casos que había hasta el 17 de junio pasado.

Mundo Financiero

3 de Septiembre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.6728		19.20	Hoy 7.35 / Anterior 7.27
		Sin cambio		
IPyC	59,651.57	21.82	21.82	Dow Jones 45,271.23
		1 centavo más		
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 96.31 pts	0.12643	0.12646	Baja 24.58 pts
		0.0049 centavos más		0.05% menos

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6448.26	6415.54
BOVESPA	139863.	140335.
NASDAQ 100 Index	23414.8	23231.1
DOW JONES	45271.2	45295.8
NIKKEI	41938.8	42310.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Crece economía informal 4% en primer trimestre

Cd. de México/El Universal.-

En el primer trimestre del año el Valor Agregado Bruto de la economía informal fue de 5.8 billones de pesos una vez descontada la inflación, un alza anual de 4.0%, tasa superior al avance de 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en el mismo lapso, informó el Inegi. Ese mayor dinamismo de la actividad informal se registra desde el primer trimestre del año pasado, constituyéndose como el principal motor económico del país.

Por sectores, el Valor Agregado Bruto generado por la industria en la informalidad reportó un crecimiento anual de 4.3% de enero a marzo, que contrasta con la contracción de 0.8% del PIB general del sector en los primeros tres meses del año.

En tanto, el valor agregado de la informalidad en servicios registró un alza anual de 3.4% en el primer trimestre, tasa superior al 1.4% de su PIB general. Asimismo, el sector agropecuario informal reportó un crecimiento de 7.1%, valor ligeramente inferior a la tasa de 7.2% observada por el PIB total del sector.

Por estados, los mayores

Sector	Crecimiento informal	Crecimiento PIB
Industria	4.3%	-0.8%
Servicios	3.4%	1.4%
Agropecuario	7.1%	7.2%



En el primer trimestre la informalidad generó 16.4 millones de puestos laborales remunerados, con un aumento de 2.7% anual.

crecimientos de la actividad informal se reportaron en Oaxaca, con alza anual de 9.2%; Tamaulipas, 8.4%; Ciudad de México, 6.6%; Hidalgo, 6.2%; y Guanajuato, 5.7%. En contraste, las mayores caídas se vieron en Campeche, 15.4%; Quintana Roo, 6.4%; Sinaloa, 0.8%; y Tabasco, 0.3%.

La economía informal se integra por dos componentes: el

sector informal, que incluye la totalidad de las actividades económicas realizadas por empresas sin personalidad jurídica, propiedad de los hogares, pero en segundo lugar se encuentran otras modalidades, es decir, aquellas en las que los trabajadores que laboran en unidades económicas formales no cuentan con seguridad y prestaciones sociales.

El Valor Agregado Bruto del sector informal ascendió 5.6% a tasa anual y representó 57.2% de la economía informal en los primeros tres meses del año.

Por entidades, las alzas más pronunciadas fueron en Oaxaca, con 11.8%; Tamaulipas, 10.4%; Coahuila y Aguascalientes, 9.5%, e Hidalgo, 9.4%. En contraste, las mayores bajas se dieron en Campeche, 22.1%; Quintana Roo, 9.1%; Morelos, 0.5%; Tabasco, 0.4%, y Guerrero, 0.3%.

Además, en el primer trimestre el Valor Agregado Bruto de las otras modalidades de la informalidad significó 42.8% de la economía informal y presentó un crecimiento de 2.1% a tasa anual.

Por estados, los aumentos más significativos se vieron en Tamaulipas, con alza de 6.3%; San Luis Potosí, 6.1%; Ciudad de México, 5.6%; Baja California, 5.5%, y Michoacán, 5.3%. En sentido opuesto, las caídas más significativas fueron en Sinaloa, de 5.5%; Quintana Roo, 2.9%, y Campeche, 1.9%.

En el primer trimestre de 2025 se registraron 16.4 millones de puestos laborales remunerados en la economía informal, nivel que significó un aumento de 2.7% a tasa anual.

Suben acciones de American Eagle tras campaña con Sydney Sweeney

Redacción.-

Las acciones de American Eagle Outfitters (AEO) aumentaron el miércoles en el after market, registrando un alza de 24.45%, luego de que la compañía reportara resultados financieros superiores a lo esperado y tras el impacto de su campaña de otoño protagonizada por la actriz Sydney Sweeney.

En su informe correspondiente al segundo trimestre fiscal de 2025, la empresa reportó un ingreso operativo de 103 millones de dólares, lo que representa un incremento del 2% respecto al mismo periodo del año anterior, con un margen operativo del 8%.

A pesar de una caída del 1% en las ventas netas, hasta 1.280 millones de dólares, el beneficio por acción diluido

creció 15%, alcanzando 0.45 dólares.

El repunte bursátil se atribuye en parte al efecto de la campaña publicitaria bajo el lema "Sydney Sweeney Has Great Jeans", que incluyó una colección limitada con una chaqueta inspirada en la actriz y un jean con mariposa en el bolsillo.

La estrategia generó un alto reconocimiento de marca y mayor interacción con los clientes.

Jay Schottenstein, presidente ejecutivo y CEO de American Eagle Outfitters, señaló que la temporada de otoño comenzó de forma positiva gracias a "una oferta de productos más sólida y al éxito de las recientes campañas de marketing con Sydney Sweeney y Travis Kelce", lo que contribuyó a un incremento en las ventas comparables.

El ejecutivo destacó además las acciones implementadas para mejorar la gestión de inventario y fortalecer la ejecución en tienda y online.

"Destacados por el aumento de ingresos en Aerie y una mejor rotación de productos, logramos nuestros segundos ingresos más altos registrados para un segundo trimestre", aseguró Schottenstein.

Para el cierre del año fiscal, la compañía mantiene una perspectiva optimista, con una guía de ingreso operativo ajustado de entre 255 y 265 millones de dólares.

Se espera que las ventas comparables crezcan a un ritmo bajo de un dígito en el tercer y cuarto trimestre, aunque los márgenes brutos podrían ser algo menores debido al impacto de los aranceles.

Pese al impulso comercial de la campaña, la estrategia publicitaria protagonizada por Sweeney generó controversia, ya que algunos usuarios criticaron el juego de palabras entre "genes" y "jeans", aunque esto no parece haber afectado la percepción general del mercado sobre la marca ni sus resultados financieros.

Mencionando que la campaña generó debate en redes sociales, donde usuarios cuestionaron el juego de palabras entre "genes" y "jeans", calificándolo de forzado o poco creativo.

Algunos críticos argumentaron que la estrategia se centraba demasiado en la celebridad y no en la calidad del producto, mientras que otros defendieron la innovación publicitaria y el atractivo de la colección limitada.



La compañía reportó un ingreso operativo de 103 millones de dólares en el segundo trimestre fiscal.

EDICTO

Absalón Sandoval Villalobos, domicilio ignorado. En fecha dieciséis de octubre de dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 613/2020, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Josefina Pérez Rodríguez, en contra de Absalón Sandoval Villalobos, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha trece de junio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Absalón Sandoval Villalobos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama el otorgamiento de escrituras del bien inmueble consistente en "Lote de terreno marcado con el número (45) cuarenta y cinco de la manzana (27) veintiseite del Fraccionamiento Miguel Alemán (A.C.), ubicado en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, circundando la manzana las siguientes calles: Al Nte. Calle 8a. Ave. Al sur 9a calle, al Ote. calle Ave. Los Parques y al Pte. calle Cerralvo, con las siguientes medidas y colindancias: Al Nte. (8.00) ocho metros colindando con Lote No. 8, Al Sur (8.00) ocho metros colindando con frente a la calle 9a, al Ote. (25.00) veinticinco metros colindando con Lote No. 44 y al Pte. (25.00) veinticinco metros colindando con Lote No. 46. Con una Superficie total de (200.00) doscientos metros cuadrados. Cuyos datos de registro son número 962, Volumen 27, Libro 13, Sección 1 Propiedad, Unidad San Nicolás, de fecha 1 de noviembre del año de 1971. ZA. Derivado del contrato de compraventa verbal de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve, así como las demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedeo del Estado. Monterrey, N.L.
A LA C. DANIELA REYES MARTINEZ.
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 22-veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 33/2012-IV, instruida en contra de MAYRA GARCÍA MEDRANO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomunedeo del Estado, a las 11:00-once horas del día 11-once de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMUNEDO DEL ESTADO.
LIC. ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS
(2, 3 y 4)

EDICTO

A la persona moral Control y Calidad de Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha cuatro de octubre del dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 2434/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Miguel Ángel Ariaga Meza, en contra de Jaime Gámez González; y Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, donde se les reclama literalmente lo siguiente: a). El otorgamiento de la escritura respectivo del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 115, con el número 521, de la calle Michoacán del Fraccionamiento San Andrés de la ciudad de Apodaca, Nuevo León, en cumplimiento del contrato bilateral de compraventa de inmueble celebrado con los demandados. b). Como consecuencia de lo anterior, la formalización y entrega de la Escritura Pública por parte de los demandados y/o en su rebeldía por ese Órgano Jurisdiccional que me oye, previo la protocolización y tiraje correspondiente que se haga por la Notaría Pública que se lleve a designar para tal efecto y cuyos gastos, derechos, honorarios y demás que se causen, serán por cuenta del suscrito. c). El pago de los Daños y Perjuicios que se lleguen a determinar en el presente Juicio, conforme a las bases que se especifican en la presente demanda, cuyo monto y razón son a cargo de la parte demandada, en virtud del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. d). Pago de los Gastos y Costas que se originen dentro del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del uno de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Copia de escrito a compañía de Agua y Drenaje; Carta con fecha 19 de abril de 1999; Carta a dirección de desarrollo urbano; Copia de certificado de depósito, Certificado de Libertad de Gravámenes; Copia certificada de cheque de caja; Copia de escrito con fecha 14 de abril de 1999; Copia certificada de escritura 16.257. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, se le previene a Control y Calidad para Obras, Sociedad Anónima de Capital Variable, codemandado para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAEI RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(3, 4 y 5)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 64/2024, juicio ejecutivo mercantil, promovido por Astrid Cecilia Rodríguez Sifuentes, cesionaria, en contra de Francisca Mercedes Galván Torres. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: Certificado de Gravámenes (De los últimos 10 años) El Licenciado Alfonso Humberto García Cabrera, registrador público de la propiedad y del Comercio en el primer distrito registral con residencia en Monterrey Nuevo León, Certificca que la Propiedad inscrita a favor de FRANCISCA MERCEDES GALVAN TORRES bajo el número 4986, volumen 79, libro 100, sección 1 Propiedad, de fecha 25 de junio de 2004, de la Unidad Apodaca reporta el gravamen que se anota al final de la transcripción. Características de dicha propiedad, las siguientes: Lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana 897 del Fraccionamiento Residencial los Ébanos Norte Primer sector en Apodaca, Nuevo León; y el cual tiene una superficie total de 90 m2 y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 metros colindando con Avenida Andrómeda; Al Sur mide 6.00 metros, colindando con el lote número 25; Al Oriente mide 15.00 m colindando con el lote 18; y Al Poniente mide 6.00 m colindando con el lote 16; La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte colinda con avenida Andrómeda al Sur colinda con calle Huizache, al Oriente colinda con calle Camino Real a Santa Rosa; y Al Poniente colinda con Avenida Encino. El inmueble de referencia reporta como mejoras que le pertenecen en forma parte del mismo, la finca marcada con el número 1232 de la Avenida Andrómeda del mencionado Fraccionamiento y comprende todo cuanto le corresponde y se encuentra dentro de los linderos de dicho terreno. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$833,333.33 (ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio[1]. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(21 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 15 quince de julio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores ABEL FELIPE ALVAREZ QUIROZ, PATRICIA VICTORIA ALVAREZ QUIROZ, ARMANDO KARIM ALVAREZ QUIROZ y MA. ANGÉLICA ALVAREZ QUIROZ a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTERESTADO a bienes de su madre la señora MA. VICTORIA QUIROZ VÁZQUEZ, quien falleció en García, Nuevo León, el día 07 siete de enero del 2017 dos mil dieciséis, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 395 trescientos noventa y cinco, de fecha 12 doce de enero del 2017 dos mil diecisiete, levantada por el C. Oficial 8º. Octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su madre contrajo nupcias con el señor ABEL ALVAREZ CASTANEDA, en fecha 31 treinta y uno de mayo de 1975 mil novecientos treinta y cinco, según Acta número 00227 cero cero doscientos veintiseite, Libro 3 tres, levantada por el C. Oficial 12º. Décimo Segundo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 4 cuatro hijos, de nombres ABEL FELIPE ALVAREZ QUIROZ, PATRICIA VICTORIA ALVAREZ QUIROZ, ARMANDO KARIM ALVAREZ QUIROZ y MA. ANGÉLICA ALVAREZ QUIROZ, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que su madre la señora MA. VICTORIA QUIROZ VÁZQUEZ, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores ABEL FELIPE ALVAREZ QUIROZ, PATRICIA VICTORIA ALVAREZ QUIROZ, ARMANDO KARIM ALVAREZ QUIROZ y MA. ANGÉLICA ALVAREZ QUIROZ, se les corresponde el acervo hereditario por partes iguales, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión. Los comparecientes ABEL FELIPE ALVAREZ QUIROZ, PATRICIA VICTORIA ALVAREZ QUIROZ, ARMANDO KARIM ALVAREZ QUIROZ y MA. ANGÉLICA ALVAREZ QUIROZ, manifestaron que aceptan la herencia y que designan al señor ABEL FELIPE ALVAREZ QUIROZ, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 18 de agosto del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(25 y 4)

EDICTO

El día 21 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 848/2025 relativo al juicio sucesorio Intestado acumulado en la vía ordinaria a bienes de María Alvarado Mata y/o María de Jesús Alvarado Mata y/o Ma. De Jesús Alvarado y/o María de Jesús Alvarado de Vázquez, e Ismael Vázquez Gallardo y/o Ismael Vázquez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducir ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 28 de agosto de 2025
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4)

A los Ciudadanos Verónica y Enrique ambos de apellidos Grimaldo con domicilio ignorado. Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 9 nueve de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente número 70/2019, relativo al Juicio sucesorio intestado a bienes de Valente Casas, Evangelina González y Valentina Grimaldo, se advirtió que quedó debidamente acreditado el desconocimiento general del domicilio de Verónica y Enrique de apellidos Grimaldo, por lo que se ordenó notificar por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, en los términos precisados en el auto de admisión. Lo anterior a fin de que, dentro del término de 15 quince días siguientes al en que quede legalmente notificada, exprese lo que a sus derechos corresponda respecto a la tramitación del presente juicio sucesorio, acorde al artículo 818 del código procesal civil. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda y sus anexos, para que se impongan de ellos. Ello en términos del artículo 73 de la ley procesal civil en comento. Previéndose de igual forma a la citada demandada, a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 13 trece de junio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
(3, 4 y 5)

EDICTO

A la ciudadana Ines Lopez Rodríguez. En fecha 11 once de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 1776/2024, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado promovido por Miguel García Osorio en Contra de Ines López Rodríguez y Mediante Auto de fecha 11 Once de Julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada Ines Lopez Rodríguez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueran por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada Ines Lopez Rodríguez, a fin de que señalen domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García, Nuevo León, a 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

NOE DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(3, 4 y 5)

EDICTO

A las once horas del día veintiseis de septiembre del dos mil veinticinco, tendré verificativo en el local de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 1521/2009, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por Roberto Cepeda Walle en contra de José Guadalupe González Ordaz y Mónica Yanette Navarro Rodríguez; la audiencia de venta judicial mediante remate en pública subasta y en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: II. DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREMIO: FINCA, LOTE O PARCELA: 14, MANZANA: 64, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: HACIENDA DE SAN PATRICIO, N° EXTERIOR: 426, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VILLAS DE LA HACIENDA, ETAPA O SECCIÓN: PRIMERA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 22025026, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 100.45, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO. NO CONSTA. ESTAD0: NUEVO LEÓN. MUNICIPIO: JUAREZ. SUPERFICIE: 100.45 M2. DESCRIPCIÓN SUPERFIE: MIDE 6.00 METROS A COLINDAR CON LIMITE DE PROPIEDAD. NOROESTE: MIDE 16.74 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 13. NOROESTE: MIDE 6.00 METROS A DAR FRENTE A LA CALLE HACIENDA SAN PATRICIO. SUROESTE: MIDE 16.74 METROS A COLINDAR CON EL LOTE 15. OBSERVACIONES: TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 426 CUATROCIENTOS VEINTISEIS DE LA CALLE HACIENDA DE SAN PATRICIO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO. III. PROPIETARIOS JOSE GUADALUPE GONZALEZ ORDAZ % DOMINIO DIRECTO 50.00%. % USUFRUCTO 50.00%. MONICA YANETTE NAVARRO RODRIGUEZ % DOMINIO DIRECTO 50.00%. % USUFRUCTO 50.00%. Cuyos datos de registro son: número 7952, Volumen 80, Libro 80, Sección Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 01 uno de octubre del 2007 dos mil siete. Convoquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces dentro del término de nueve días, tanto en el Periódico Oficial del Estado (atendiendo a la periodicidad de la edición del mismo conforme al artículo 6 de la Ley que lo rige, pero sin contravenir la forma de publicación que estableció el legislador), en el periódico "El Porvenir" o "El Norte" a elección del accionante (en cualquiera de esos dos rotativos en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial) y en los estrados del Juzgado (respetando esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción debe practicarse en esos días), entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el día noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en los términos de lo establecido por los artículos 1068 fracción IV y 1411 del Código de Comercio. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$726,000.00 (setecientos veintiseis mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al avalúo rendido por el perito designado en rebeldía y del cual se tuvo por allanándose a la parte actora, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate la cantidad de \$484,000.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional); importe que representa las dos terceras partes de la precitada cantidad. Así mismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al referido remate deberán consignar el 10%-diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata. Al efecto la Secretaría de este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado les proporcionará mayores informes a los interesados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 02 de septiembre del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ
(4, 10 y 12)

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en el local de este juzgado, la cual se desahogará en forma presencial, proceáase a la Venta Judicial del bien inmueble objeto de la copropiedad, consistente en. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 17- DIECISIETE, CATASTRALMENTE 66-SESENTA Y SEIS DE LA MANZANA 1-UNO, CATASTRALMENTE 96-NOVENTA Y SEIS, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO BRISAS DEL PEDREGAL, DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 156.45 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 7.00 SIETE METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE SEÑOR CRISTOBAL DE LEON REYES, AL SURESTE MIDE 22.35 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 16-DIECISEIS CATASTRALMENTE 67-SESENTA Y SIETE, AL SUROESTE MIDE 7.00 METROS Y COLINDA CON LA CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA AL NOROESTE MIDE 22.35 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 18- DIECIOCHO, CATASTRALMENTE 65-SESENTA Y CINCO, CIRCUNDADA LA MANZANA POR LAS CALLES DE: AL NOROESTE PROPIEDAD DEL SEÑOR CRISTOBAL DE LEON REYES, AL NOROESTE CON HEREDEROS DE CARLOS GOMEZ VILLARREAL, AL SUROESTE CON CALLE AVENIDA INDEPENDENCIA Y AL SURESTE CON AREA MUNICIPAL. TENIENDO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 134 CIENTO TREINTA Y CUATRO, DE AVENIDA INDEPENDENCIA, DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL PEDREGAL, EN EL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. INSCRITA A FAVOR DE KARINA GUADALUPE RIOS MONCADA Y OMAR HERIBERTO RIVERO HERNANDEZ REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 950, VOLUMEN X, LIBRO XLVIII, SECCION 1 PROPIEDAD UNIDAD MONTEMORELOS NUEVO LEON DE FECHA 246 DE JUNIO DE 2017. Del cual le corresponde a cada una de las partes de este juicio OMAR HERIBERTO RIVERO HERNANDEZ Y KARINA GUADALUPE RIOS MONCADA un 50% cincuenta por ciento de los derechos de propiedad. Al efecto, convoquese a postores, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el Periódico El Porvenir, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cita. En el entendido, que las publicaciones ordenadas deberán ser agregadas a los autos del presente juicio, un día antes de la fecha de la celebración de la audiencia judicial señalada. Ahora bien, en términos de lo establecido por los artículos 532 y 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se determina como cantidad para la venta judicial del bien inmueble citado, la de \$1,860,000.00 (un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) la cual se desprende del dictamen elaborado por el licenciado Marcelo Alejandro Estrada Navarro, en su carácter de perito partidario designado por esta autoridad. Consecuentemente, desde este momento en que se anuncia la venta judicial del bien inmueble que nos ocupa y durante dicho evento, queda a la vista el avalúo practicado por el perito designado en autos, en términos de lo que establece el artículo 538 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar por escrito certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, la cual ascienda a la suma de \$186,000.00 (ciento ochenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), en términos de lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Reiterándose la existencia de la HIPOTECA recaída sobre el mismo, por lo que en su caso, se deberán respetar los derechos del tercer acreedor y los gravámenes correspondientes (hipoteca) que se encuentra vigente a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEON), exp. 64/2019. Doy Fe.

MONTEMORELOS, N.L. 26 de agosto del 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(1 y 4)

Dirigido a: Myrna Lorena Rocha González. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1641/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Cristian Aguirre Aranda y Héctor Pérez Cantú, en fecha 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial, las cuales son: declaración de la nulidad absoluta de la escritura pública objeto del juicio, la cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto de la misma escritura, y el pago de gastos y costas que se originen por el juicio; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que el día del 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera; debiéndose prevenir para que la señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento que no se le hará así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

EDICTO

Dirigido a: Myrna Lorena Rocha González. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1641/2024, relativo al juicio ordinario civil promovido por José Cristian Aguirre Aranda y Héctor Pérez Cantú, en fecha 5 cinco de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial, las cuales son: declaración de la nulidad absoluta de la escritura pública objeto del juicio, la cancelación de la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio respecto de la misma escritura, y el pago de gastos y costas que se originen por el juicio; el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que el día del 31 treinta y uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico Oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviera; debiéndose prevenir para que la señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento que no se le hará así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(2, 3 y 4)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos KARLA YANIRA GUERRERO CAVAZOS Y JUAN JOSÉ GUERRERO CAVAZOS por mis propios derechos y en representación de mi hermano JESUS ANTONIO GUERRERO CAVAZOS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTERESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO de la señora MARIA CESAREA CAVAZOS SALAZAR y el señor JUAN PABLO GUERRERO SALAZAR, en fecha 14 días del mes de Agosto de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,333/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JUAN JOSÉ GUERRERO CAVAZOS como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(25 y 4)

EDICTO

A LA SEÑORA HERLINDA NEREYDA FLORES RAMÍREZ. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 02 dos de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a la ciudadana Herlinda Nereyda Flores Ramirez, de la demanda admitida en fecha 28 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, relativa al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Luis Alberto Martínez Contreras, con respecto a Herlinda Nereyda Flores Ramirez radicado bajo el expediente judicial número 591/2024, edictos que se publicaran por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 09-nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación, del edicto ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud de divorcio de fecha 09 nueve y 13 trece de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro y documentos acompañados a la misma, consistentes en 04 cuatro actas del Registro Civil, y 1 traslado, para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir a la parte demandada a fin de que dentro del término antes señalado, proporcione domicilio para oír y recibir notificaciones, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Julio de 2025.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(2, 3 y 4)

EDICTO

Cadereyta Jiménez, Nuevo León en fecha 13 trece de junio de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dentro del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Mauro Montenegro Salas y Margarita Parra Torres denunciado por Ma. Fermina Parra Torres, apoderada general para pleitos y cobranzas de Regulo Parra López y Justina Torres Rocha, registrado bajo el número de expediente 1163/2022, notificar a Benjamín Sánchez Salas, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del citado procedimiento, y dentro del término de 3 tres días, contados a partir del siguiente al en que quede debidamente notificada del presente proveído, ocurra a deducir los derechos que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión, justificando su entroncamiento con el autor de la sucesión, de conformidad con los artículos 64, 73 y 818 del Código de Procedimientos Civiles del Estado; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente de la última publicación, de conformidad con el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. A su vez, prevengase al referido Benjamín Sánchez Salas, a fin de que dentro del término concedido para desahogar la vista ordenada, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en la ciudad de juicio, es decir en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este juzgado, quedando a disposición de la demandada en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado correspondientes. Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 22 veintidós de agosto de 2025.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
(2, 3 y 4)

EDICTO

A LA CIUDADANA MILAGROS DEL CARMEN RODRIGUEZ AGUILAR. En fecha 11-once de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro, dentro del expediente 838/2013, relativo al DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO que promueven FRANCISCO JAVIER ESPINOSA HERRERA Y MILAGROS DEL CARMEN ROD



Reconocen Binomio K9 de UANL a nivel internacional

César López.-

El programa Binomio K9 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue acreedor al reconocimiento internacional de la institución certificadora Hill Country Dog Center.

Por cuarto año consecutivo, seis binomios caninos de la UANL obtuvieron la certificación del organismo estadounidense con sede en San Antonio, Texas. Estos equipos de seguridad y detección están conformados por un perro y su manejador, entrenados para actuar juntos ante diversas situaciones de emergencia.

En la actualidad, Hill Country Dog Center es uno de los proveedores de servicios caninos más confiable del Gobierno de los Estados Unidos y del mundo, ya que con más de 25 años de experiencia en el adiestramiento de perros ha contribuido a la seguridad de diversas naciones e instituciones en el marco internacional.

Dicho programa de la Máxima Casa de Estudios se ejecuta para la detección de narcóticos y armas de fuego, además de hacer guardia y protección alrededor de las dependencias universitarias, eventos institucionales y masivos. La distinción internacional cuenta con una vigencia de un año.

El titular de la Dirección de Prevención y Protección Universitaria, David Iván Gómez Velázquez, señaló que esta certifi-

cación garantiza que el trabajo que se lleva a cabo en los operativos cumple con los estándares internacionales en la detección de armas, explosivos y narcóticos. Agregó que esta acreditación motiva a seguir fortaleciendo el programa Binomio K9 con más manejadores y perros de trabajo.

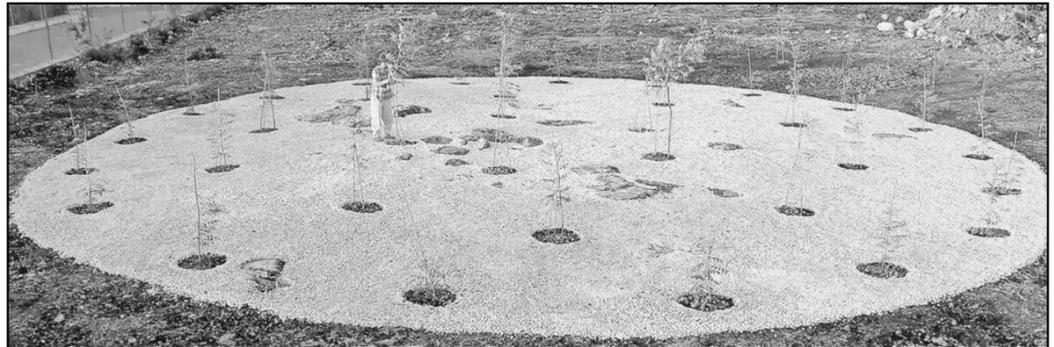
"La importancia de esta certificación es que garantizamos que las detecciones que hagan los canes están fundamentadas y sustentadas por un organismo internacional. Esto nos ha traído la seguridad de que el trabajo que realizamos cumple con las normas establecidas, siguiendo los procedimientos y protocolos adecuados, además de participar de manera efectiva en la crianza y cuidado de los perros.

"El objetivo de esta certificación es que las actividades y los operativos que tiene la Dirección de Prevención, a través del programa de Binomio K9, sean acorde a derecho y cumplan con las mejores condiciones y calidad. Todo esto para garantizar entornos seguros para nuestros estudiantes, trabajadores, visitantes, padres de familia, etc."

El proceso de certificación incluyó la evaluación de los perros en diversos entornos universitarios, como lo son aulas, vehículos, pasillos, jardinerías y auditorios. En el país, la UANL es un referente de seguridad entre las instituciones de educación superior.



La certificación incluyó evaluación de los perros en entornos universitarios.



La exposición "Entre verde y agua" se inaugura el próximo 12 de septiembre y estará hasta marzo del 2026.

Hace MARCO una revisión a la obra de Gerda Gruber

El Universal.-

"La naturaleza me abraza, es mi refugio, casi no expongo, casi no viajo", afirma la artista Gerda Gruber en conferencia de prensa de su nueva exposición Entre verde y agua, que inaugura el próximo 12 de septiembre en el Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO).

La muestra es la revisión más grande que se ha hecho a la escultora que llegó a México en 1975, desde su natal Viena, Austria.

"No es un recorrido cronológico, sino de la evolución de su obra", dice Daniela Pérez, curadora.

"Todo lo que se ve son resultados de investigaciones y son mis pensamientos llevados a formas tridimensionales", agregó Gruber.

Ahí se presentarán 113 piezas, que van desde sus creaciones mexicanas más tempranas, obras inéditas y nuevas que se están construyendo todavía. Con esta selección se abordan temas como la transformación natural y la idea del refugio.

Gruber, cuya obra forma parte de las colecciones del Museo de Arte Moderno y Museo de la Ciudad de



Se presentarán 113 piezas.

Mérida, explicó que su relación con el "refugio" se remonta desde su calidad de inmigrante que encontró un espacio seguro en México y llega hasta su cotidianidad en Yucatán (donde vive desde los años 80), donde se ve rodeada por la naturaleza; ese estilo de vida la ha llevado a investigar sobre lo que la rodea y a comprender más no sólo su persona, sino a la humanidad.

"Yo soy una refugiada, soy inmigrante aunque tenga mi corazón mexicano. Si (estoy) buscando cierta seguridad. Es tan actual este tema en el mundo, que es tan catastrófico", comenta Gruber.

Los materiales son clave no solo en la obra de Gruber, sino en el discurso de la muestra, que destaca el desarrollo industrial de Nuevo León, donde fue

invitada en varias ocasiones para trabajar con acero, cerámica y vidrio. En 1977 hizo su primer viaje al estado, y desde entonces lo visitó durante 20 años, estableciendo colaboraciones con empresas de la región y así explorar nuevos materiales.

"Mi influencia de esta región es la parte desértica, agresiva, muy dominante que me cuestiona cómo el hombre funciona dentro de esta posibilidad de existir", asegura la también profesora de escultura, quien ha dado clases en The Banff Centre, University of Calgary, Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY) y Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la UNAM, donde fundó el Taller de escultura en barro.

Sobre las piezas que se exhibirán, Gruber destaca Navegar hacia... una canoa elaborada con bambú, manta y 700 piezas de arcilla, instalada en homenaje a los fallecidos por la pandemia del Covid-19 en Yucatán, realizada entre 2020 y 2022.

"Nunca acabo, no estoy acabando todavía, mientras yo pueda, voy a seguir trabajando", es la frase con la que concluye Gruber. La muestra estará hasta marzo de 2026.

Recuerda Marina de Tavira el poder transformador del teatro

César López.-

Minutos antes de salir a escena para hacer la obra "Un tranvía llamado deseo", de Tennessee Williams, Marina de Tavira tiene bien entendido que se trata de un viaje a un abismo profundo.

Junto con Diego del Río, el director de esta puesta en escena con la que cerró el Festival de Teatro Nuevo León, en su edición número 24, De Tavira se introduce entera en la piel de Blanch DuBois, personaje central de la obra y comprueba una vez más ese vértigo que la estremece sin piedad.

"El teatro nos puede transformar como personas y como sociedad", afirma la actriz a CONARTE, luego de atender a la prensa local.

Esa convicción sobre el arte escénico, dice, la aprendió de su tío, el dramaturgo, actor y director Luis de Tavira, de 77 años cumplidos este 1 de septiembre, quien ha estado en Monterrey infinidad de veces.

"Luis es mi maestro, yo me enamoré del

teatro viendo una puesta en escena dirigida por él. Él me formó, digamos que mucho de lo que yo puedo decir que tengo de cosmovisión del teatro, de la vida, disciplina férrea es algo que él me inspiró, que aprendí de él y es alguien por quien siento una profunda gratitud, admiración y un amor muy especial", explica horas antes de ofrecer la única función de "Un tranvía llamado deseo" dentro del FTNL, ante un público que llenó la Gran Sala del Teatro de la Ciudad.

"Luis sigue trabajando, claro", asegura su sobrina, "no solamente ganó el premio al Mejor Actor el año pasado por protagonizar 'El Padre', en esta hermosísima obra de teatro en la que él hacía este personaje que estaba accediendo a la demencia o Alzheimer; él está trabajando también mucho como actor, pero también como director".

"La última obra que hice con él se llamó 'Tragaluz' y la hicimos en La Casa del Teatro, que es la escuela que él fundó y donde yo me formé", añade emocionada.

"¿Posibilidades de que trabajen jun-

tos?", se le pregunta.

"Sí, claro, espero que sí, siempre; no tenemos ahorita un proyecto específico, pero siempre tenemos ideas, entonces alguna se concretará eventualmente", dice.

UN VIAJE QUE NO ACABA

Su viaje por el mundo teatral abunda; inició hace 30 años, a mediados de la década de los 90, precisamente en Monterrey.

"¡Son 30 años! Y empezaron en esta ciudad", expresa, "Yo vine a una Muestra (Nacional de Teatro) aquí hace 30 años. Mi primer trabajo profesional fue una cosa que en teatro llamamos 'un toro', que es cuando suples a la actriz principal, porque en ese caso, ella tenía una película y yo era estudiante todavía. Era parte del coro de la obra. Yo ayudaba a cambiarse a la actriz principal y me había aprendido su papel".

"Fue aquí en esta ciudad donde empezó mi vida profesional en el teatro, y estoy volviendo 30 años después", indica la actriz que ha protagonizado el papel durante tres temporadas en la Ciudad de México.

Este sábado, el público regiomontano pudo dar cuenta de la gran trayectoria de De Tavira al verla transformarse en Blanche DuBois, una mujer con delirios de grandeza, anclada en el pasado y desequilibrada emocionalmente, que llega a casa de su hermana Stella y su esposo Stanley Kowalski, un hombre violento perteneciente a la clase inmigrante proletaria.

"Blanche es un personaje que siempre te va a presentar nuevos laberintos y por supuesto, que es un lugar al que llegar. Es inagotable, es un infinito, no puedes terminar de hacerlo del todo nunca", señala la actriz que en el cine se puso en manos del director mexicano Alfonso Cuarón en la película "Roma", rol por el que fue nominada al Oscar en la categoría de Mejor Actriz de Reparto, un hecho que, afirma, considera insólito en su carrera.



Los estudiantes vivieron experiencias internacionales.

Fortalecen su formación arquitectónica en la UDEM

César López.-

Diferentes grupos de estudiantes del Programa de Arquitectura de la Universidad de Monterrey (UDEM) vivieron experiencias internacionales que reforzaron sus habilidades profesionales en universidades y estudios de prestigio en España y Japón, este verano de 2025.

La participación se dio a través del XVIII Workshop Internacional de Arquitectura y Paisaje 2025 de RCR Arquitectes, así como de un verano académico en 3 distintas universidades en Japón, siendo estas la Okayama Prefectural University, la Kyoto University of Arts and Crafts y Chiba University, en Tokyo.

En el estudio RCR Arquitectes, galardonado con el Premio Pritzker en 2017, las y los alumnos Ana Carolina Félix Camacho, Ximena Yuzeth Angulo Castro, Martín Mauricio Canizales Pérez y Marcelo García Capistrán, en modalidad presencial, en Olot, España.

Rosaura López Pérez, directora del Departamento de Arquitectura de la UDEM, explicó que esta alianza con el RCR LAB-A marcó un momento clave para el programa académico, al permitir que las y los estudiantes aprendieran directamente de uno de los estudios más

influyentes del panorama arquitectónico contemporáneo.

"Desde la parte sensible, la conexión con la naturaleza, el entender la arquitectura como algo más grande que nosotros, más allá del objeto arquitectónico... que ellos pudieran vivirlo aún antes de graduarse de la mano de RCR, de estos grandes referentes de arquitectura en un uno a uno, es una experiencia inigualable", expresó López Pérez.

El taller internacional se centró en el tema Las atmósferas, con la Sagrada Familia como punto de partida para explorar nuevas formas de percepción, representación y creación. La experiencia reunió a estudiantes y profesionales de arquitectura, paisaje y fotografía de todo el mundo.

La convocatoria ofreció cuatro becas completas por parte de la UDEM, que cubrieron el 100% del costo de inscripción y matrícula. Estuvo dirigida a estudiantes de cuarto semestre en adelante, quienes fueron seleccionados mediante un proceso de solicitud competitivo.

La directiva destacó que, aunque los alumnos aún no se han titulado, pudieron convivir con profesionales con muchos años de experiencia, lo que enriqueció su aprendizaje y les permitió posicionarse en un entorno de alto nivel.



Participó en la obra "Un tranvía llamado deseo", de Tennessee Williams.

Imaginando el mañana: jóvenes construyen un futuro optimista

César López.-

En un mundo en constante transformación, donde la tecnología, la sociedad y el medio ambiente plantean retos y oportunidades inéditas, la imaginación permanece como una de las capacidades humanas más valiosas.

Como parte de ello, el Tecnológico de Monterrey lanzó la iniciativa Don't Fear the Future, una gira nacional de experi-

encias inmersivas que invitó a las nuevas generaciones a reflexionar sobre los desafíos globales y a convertirse en agentes de cambio a través de la acción colectiva.

De acuerdo con una encuesta realizada en 2024 por la consultora Public First a más de 10,000 jóvenes de entre 13 y 18 años alrededor del mundo, el 72% mantiene una percepción positiva sobre su futuro personal. Sin embargo, el 51%

reconoce los desafíos globales que enfrenta el planeta, lo que refleja una creciente conciencia ambiental y social, así como un llamado a actuar para construir un futuro sostenible.

La iniciativa fue diseñada por el futurista y artista australiano, Stuart Candy, pionero del enfoque Experiential Futures, una metodología que convierte escenarios posibles en experiencias tangibles para estimular la reflexión crítica y colec-

tiva.

En colaboración con la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño (EAAD), Don't Fear the Future recorrió los campus Ciudad de México, Santa Fe, Estado de México, Sonora Norte, Monterrey, Querétaro y Guadalajara, a través de dinámicas basadas en juegos, narrativa especulativa y diseño estratégico que retaron a los participantes a imaginar y crear futuros resilientes.



La iniciativa es Don't Fear The Future.

Presenta Sheinbaum Café Bienestar, 100% mexicano

Se venderá en las Tiendas del Bienestar y su costo será de \$35 pesos en la presentación de 50 gramos; 65 pesos la de 90 gramos y 110 pesos de 205 gramos

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó "Café Bienestar", el cual está hecho con 100% de café mexicano, producido por manos de pequeñas y pequeños productores cafetaleros. "Un programa muy bonito.

Presentamos 'Café del Bienestar', comercio justo para beneficio del pueblo de México", expresó.

En conferencia de prensa, María Luisa Albores González, titular de Alimentación para el Bienestar, destacó que "Café Bienestar" no contiene aditivos ni edulcorantes, libre de saborizantes artificiales, libre de colorantes, por lo que su único ingrediente es café.

Detalló que "Café Bienestar" se venderá en las Tiendas del Bienestar, y cuyo costo será de \$35 pesos la presentación de 50 gramos; 65 pesos la de

90 gramos y 110 pesos de 205 gramos.

En Palacio Nacional, la titular de Alimentación para el Bienestar destacó que "Café Bienestar" se copia por personas pequeña productoras de café, preferentemente integrantes de algún pueblo indígena, dando prioridad a localidades con rezago social en los estados de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Guerrero, en su mayoría de la región de la Montaña.

Detalló que con la producción de este café se apoyará a 6 mil 646 derechohabientes, de los cuales 2 mil 779 pertenecen al programa Sembrando Vida, y que tendrá una inversión de 59.4 millones de pesos.

En el salón Tesorería, María Luisa Albores González indicó que entre los beneficios del tomar café se encuentra que mejora la concentración y el estado de alerta favoreciendo la memoria y el rendimiento mental, disminuye el riesgo de enfermedades cardiovasculares gra-

cias a sus antioxidantes que protegen el corazón, y contribuye al control de peso y metabolismo al aumentar el gasto energético y la oxidación de grasas. Destacó que la cafeína estimula el sistema nervioso, lo que puede disminuir la fatiga y mejorar el rendimiento físico.

Asimismo, se informó que "Café Bienestar" fomentará la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, al impulsar prácticas de cultivo responsables y orgánicas que preserven la biodiversidad y reduzcan el impacto ecológico de la producción cafetalera en las comunidades participantes.

Además, el programa busca fortalecer la economía local y la autonomía de las familias productoras, generando ingresos estables y promoviendo el desarrollo de pequeños negocios comunitarios, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y el bienestar social en las regiones cafetaleras del país.



La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los plaguicidas hacen mucho daño a la salud y al medio ambiente.

Prohíbe Gobierno de México 35 plaguicidas de alto riesgo

Cd. de México/El Universal.-

El Gobierno de México, a través de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Salud, informa la prohibición de 35 plaguicidas por su alta peligrosidad para la salud y el medio ambiente, con base en evidencia científica.

La última prohibición de este tipo en el país incluyó 21 ingredientes activos y fue hace 34 años, en 1991. Estas sustancias se prohíben a fin de evitar efectos adversos graves para la salud humana y el medio ambiente, muchos de los cuales permanecen en la naturaleza y en los tejidos de los humanos y los animales, y pasan a la cadena alimenticia afectando a otros organismos.

Este primer decreto se da en el marco de una estrategia nacional integral, orientada a asegurar la producción de alimentos saludables e inocuos y la protección de la salud pública y el medio ambiente, en colaboración con la industria de protección fitosanitaria, las y los productores y atiende las preocupaciones de la sociedad para hacer frente a los riesgos asociados al manejo inadecuado de plaguicidas.

Este esfuerzo conjunto entre las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA); Economía;

Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE), y Salud tiene como objetivo primordial preservar la salud de las y los trabajadores agrícolas y de la población en general, proteger el medio ambiente, y promover una agricultura sostenible, en consonancia con las mejores prácticas a nivel global y los estándares de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) así como la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El decreto—que será publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF)—obliga a la Administración Pública Federal a revocar y abstenerse de otorgar autorizaciones, permisos y registros para la producción, formulación, fabricación, almacenamiento, importación, transporte, comercialización, distribución, uso, aplicación y disposición final de 35 plaguicidas en todo el territorio nacional.

En coordinación con la industria de protección fitosanitaria y la comunidad científica, se fomentará el acceso de los productores nacionales a nuevos plaguicidas de menor riesgo para la salud humana y el medio ambiente, a costos accesibles, facilitando la adopción de soluciones de menor peligro por parte de los pequeños y medianos productores.



El programa Café Bienestar se apoya en 72 municipios, 465 localidades, 14 centros de acopio y 8 puntos móviles para la recolección y distribución del producto.

Celebra Laura Itzel Castillo reunión de Claudia S. con Marco Rubio

Cd. de México/El Universal.-

El diálogo abierto y respetuoso entre México y Estados Unidos es clave para atender los temas comunes en materia de seguridad, cooperación y migración, aseguró la presidenta del Senado de la República, Laura Itzel Castillo Juárez.

En un mensaje en redes sociales, la senadora destacó la reunión realizada en Palacio Nacional, entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

En su mensaje, Castillo Juárez subrayó que la política exterior debe responder con visión, firmeza y compromiso a los principios históricos de respeto, no intervención, y la autodeterminación de los pueblos.

Dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum se reunió con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, con la intención de fortalecer los lazos diplomáticos entre ambos países, mediante un diálogo abierto y respetuoso.

Esto, enfatizó la legisladora, "es clave para atender agendas compartidas en seguridad, cooperación, migración, entre otros".

La senadora Laura Itzel Castillo destacó que en la reunión estuvo presente el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, quien subrayó que ambos gobiernos trabajan de manera regular sin subordinación y respetando las soberanías de ambos países.

"Quiero destacar que la política exterior debe responder con visión, firmeza y compromiso a los principios históricos de respeto, no intervención, autodeterminación de los pueblos", expresó la senadora en redes sociales.

Legisladores de Morena celebran acuerdo México-EU para "desmantelar al crimen organizado"

Senadores y diputados federales por Morena celebraron la reunión entre la presidenta Claudia Sheinbaum y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, que aseguraron es la prueba fehaciente del gobierno mexicano que su prioridad es desmantelar los cárteles de la droga con respeto a la soberanía y cooperación entre ambos países.

"Se ratifica que el diálogo y el entendimiento deben ser la base en nuestra relación con nuestro vecino y mayor socio comercial. Confirma que la relación que nuestros países tendrán será a partir de los principios de reciprocidad, respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial, responsabilidad compartida y diferenciada, así como en la confianza mutua".



Laura Itzel Castillo celebra reunión de Claudia con Marco Rubio; destaca diálogo respetuoso entre México y EU

Tornado provoca daños en casas de Chiapas

Cd. de México/El Universal.-

Un tornado que se registró esta tarde en el centro histórico de la ciudad, provocó daños en locales comerciales, casas, negocios y vehículos que estaban estacionados en la vía pública.

Testigos informaron que hacia las 13:15 horas del miércoles 3 de septiembre, los tornados se registraron en las inmediaciones del mercado José Castillo Tielmans, lo que provocó que destechara negocios, casas y locales comerciales.

Láminas y otros objetos volaron, lo que provocó temor entre la población que caminaba por el centro y tuvo que resguardarse en edificios públicos.

Hasta ahora, las zonas más afectadas son el centro histórico, barrio El Cerrillo, plazuela de Santo

Domingo, barrio Mexicanos, San Francisco y el mercado José Castillo Tielmans.

La plazuela de Santo Domingo, donde hay cientos de negocios de venta de artesanías, los cables de tendido de energía eléctrica fueron desprendidos, así como ramas y algunos árboles.

Varios vehículos resultaron dañados por las ramas y árboles que cayeron.

PROTECCIÓN CIVIL RECORRE LA ZONA PARA EVALUAR DAÑOS

"El día de hoy se presentó un débil tornado dejando afectaciones, aunado un embudo que aunque no presentó peligro, las ráfagas de viento fueron máximas para ocasionar daños", informó el departamento de monitoreo de riesgos Protección Civil de Chiapas.

Explicó: "La formación de tornados o embudos suele ser el resultado de la interacción entre aire caliente y húmedo en superficie y aire frío en altitud, junto con fuertes variaciones del viento (cizalladura)".

ACABA CON EL CONSUMO FANTASMA

Desconecta los aparatos que no estés usando

Apaga, desconecta y cuida el planeta

Gobierno de México



El mandatario estatal dijo esto ante la petición de los municipios, a los que les aseguró que los tomarán en cuenta

Samuel García Sepúlveda

Promete un Paquete Fiscal 2026 incluyente con todos los poderes

Consuelo López González.

Luego que Alcaldes metropolitanos pugnaron por un Presupuesto 2026 con visión Municipalista; el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que el próximo Paquete Fiscal serán incluyente con todos los Poderes, entre ellos los Municipios.

De cara a la integración y análisis del proyecto, los municipales Daniel Carrillo Martínez, de San Nicolás, y Adrián de la Garza Santos, de Monterrey, pidieron que no solo se destinen recursos para el Mundial de Fútbol, sino también para solucionar problemas metropolitanos.

Cuestionado al respecto, el mandatario estatal destacó que tiene muy buena relación con los presidentes municipales, a diferencia de los dos años anteriores, y a todos les irá muy bien.

Sin embargo, tendrán que esperar el

Presupuesto de Egresos de la Federación para partir de una base.

“(Tenemos) muy buena relación, ya tenemos la Mesa de Coordinación Metropolitana”, resaltó, “por supuesto, vamos a incluir los Poderes, los Alcaldes, terminar la obra pública”.

“Va a ser el sexenio con mayor obra pública de toda la historia de Nuevo León, tendrá etiquetados pues su dinero a cada obra, y nos va a ir muy bien”.

“El 8 de septiembre sale el Presupuesto Federal, que es la base del local; entonces, yo esperaré que por ahí de mediados de septiembre, ya con el Presupuesto Federal estudiado, empezar a hacer el local, que sea un presupuesto incluyente”, puntualizó.

García Sepúlveda confió en que será un buen Presupuesto, y que todos saldrán ganando por el bien de la población.

“Yo estoy confiado en que estos dos años, con altura de miras, todos trabajaremos por Nuevo León”, manifestó.

Por otro lado, descartó que la deuda de Nuevo León sea cuestionable según expertos, pues la entidad se mantiene en semáforo verde con finanzas sostenibles.

Recordó que en su caso se especializó en el tema de finanzas, y no existe ningún tipo de riesgo.

“El parámetro y lo más oportuno es la Ley de Disciplina Financiera, ahí viene muy claro si la deuda es sostenible, si no lo es, y Nuevo León es de los pocos estados que seguimos en verde”.

“Entonces, yo a la gente les digo tranquilos, estamos en verde, finanzas sostenibles y que los estudiosos respeto todo lo que opinan los estudios, pero yo me tengo que pegar a la ley y hoy estamos en verde”, agregó.

Vendrá Claudia a rendir su Primer Informe de Gobierno

Consuelo López González.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo visitará Nuevo León este sábado para rendir su Primer Informe de Gobierno, en el que destacará los apoyos a la entidad.

Aunque el Gobernador Samuel García Sepúlveda adelantó el lunes que la titular del Ejecutivo Federal arrancaría en tierras regias la construcción del Tren del Norte; este miércoles aclaró que no será así.

En entrevista, el mandatario estatal explicó que se trata de una gira nacional en la que visitará las diferentes entidades de la República.

Desde la Macroplaza, ofrecerá un mensaje "de rendición de cuentas" en punto de las 18:00 horas.

"Viene la Presidenta el sábado a las 6 de la tarde. Va a tener su Informe, digamos que el informe de primer año y enfocado al final de Nuevo León", expuso.

"Yo estoy muy entusiasmado que dé a conocer en su informe Nuevo León todos los proyectos que están haciendo aquí, como el tema del Tren del Norte,

entre otros”.

"Entiendo que va a ser en la Macroplaza y la vamos a recibir con mucho gusto", puntualizó.

Este sábado, Sheinbaum Pardo acudiría a Durango, Sonora y Nuevo León.

Cuestionado sobre si aprovechará para realizarle alguna petición; García Sepúlveda señaló que no hay que excederse.

Resaltó que actualmente el Gobierno Federal, además del Tren de Pasajeros, apoya a Nuevo León en diferentes obras de cara al Mundial de Fútbol 2026.

"También hay que ser medidos, porque hemos estado teniendo reuniones con ella cada dos meses", expresó.

"Y el Gobierno Federal, como bien el Mundial, ya nos está etiquetando dinero para todas las carreteras federales pavimentadas, nuevas carreteras, el aeropuerto renovado, la aduana renovada”.

"El Fonadín nos está mandando recursos para cambiar señalética, bachear. Entonces, ya nos está ayudando bastante, tampoco hay que excedernos", manifestó.



El gobernador aclaró que no viene a iniciar las obras del Tren del Norte



Se aprobaron reformas para obligar a profesores a denunciar.

Acusarán a maestros de encubrimiento si no notifican acosos escolares

Jorge Maldonado Díaz.

En busca de ponerle un alto al acoso escolar en Nuevo León, el pleno del Congreso Local aprobó reformas a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar que obligará a los maestros a denunciar este tipo de actos o de lo contrario serían acusados de encubrimiento.

Es decir, si un profesor sabe si algún menor es víctima de "bullying" deberá de darle vista al Ministerio Público para que se habrá una carpeta de investigación.

Las modificaciones a la ley propuestas por la bancada del PAN se realizaron con la idea de prevenir, atender y erradicar el acoso y la violencia escolar.

“Los docentes deben ser capacitados para reconocer y responder ante el acoso escolar, pues son la primera autoridad en las aulas y tienen la responsabilidad de garantizar el bienestar de los estudiantes”.

“La propuesta es necesaria, derivado de lo ocurrido en la Universidad Tec Milenio, se puede suponer que incurrieron en el acoso, violencia escolar y probables conductas constitutivas de hechos punibles, los que se encuentran contemplados en el Código Penal, compilación de delitos que establece tanto definiciones como sanciones, entre todo ello también establece lo que puede ser equiparable”, señala el dictamen.

La diputada Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación, dijo que era hora de ponerle un alto a la violencia escolar porque se estaba haciendo ya una costumbre la aparición de este tipo de casos.

“La iniciativa propone establecer con

Los docentes deben ser capacitados para reconocer y responder ante el acoso escolar pues son la primera autoridad en las aulas”

Perla Villarreal

claridad que, al tener conocimiento de estos hechos, las y los docentes deberán seguir los protocolos de actuación previstos en la ley, y en caso de que la conducta pueda constituir un delito, deberán informar al Ministerio Público”.

“No podemos permitir más incidentes que, por culpa de la omisión de las autoridades escolares, se convierta en una tragedia, votemos a favor del presente dictamen y fortalezcamos los mecanismos de vigilancia dentro de las escuelas”, señaló.

Claudia Caballero Chávez, legisladora panista dijo que al entrar en vigor la ley se deberá de capacitar a los docentes junto con el personal administrativo para que puedan actuar.

“Cuando el docente o autoridad escolar que siendo testigo o tenga conocimiento de acoso escolar o de una posible conducta delictiva, que afecte el correcto desarrollo integral de las y los estudiantes, seguirá el procedimiento establecido en la presente Ley, y en caso de que la conducta pueda constituir un hecho delictivo, se deberá hacer del conocimiento del Ministerio Público”, finalizó.

Exhorta fiscal estatal a mujeres a denunciar

Alberto Medina Espinosa

El Fiscal Estatal Javier Flores Saldivar demandó a la comunidad femenil local denunciar cualquier tipo de acoso que sufran dentro y fuera del transporte público, porque aunque se persiga de oficio este tipo de actos; ayuda mucho más cuando hay denuncia.

Así lo reveló este miércoles, tras la reunión de seguridad en Palacio de Gobierno, donde Flores Saldivar detalló que casos como el de una joven que denunciara estos hechos sucedidos en el transporte urbano, deben de ser atendidos de inmediato.

De hecho, subrayó que para la Fiscalía Estatal este tipo de acontecimientos se toman con mucha seriedad y buscan siempre resolverlos de inmediato por la seguridad integral de las damas.

Es así que pidió a las damas presentar denuncias de acosos en el transporte público porque siempre han sido sensibles ante estos temas y más aún porque es delito de acoso que se persigue de oficio.

Tras la reunión de seguridad en Palacio de Gobierno, el Fiscal General de Justicia informó que: “Se inició de oficio una carpeta de investigación por el video de un presunto acoso sexual por parte de un hombre en una unidad de transporte urbano”.

“A pesar de que no hay una denuncia por parte de la víctima, por lo que llamo a la víctima a realizar la denuncia correspondiente”.

En entrevista, el Fiscal General de Jus-

ticia: “Llamó a las jóvenes que puedan ser víctimas de acoso a denunciar, ya que siempre hemos sido sensibles en ese tema”.

En otros temas se investiga la privación ilegal a la libertad y posible tentativa de violación a hombre que ingresó a motel con una menor de edad.

Javier Flores Saldivar, Fiscal General de Justicia de Nuevo León informó que se investiga por delitos como privación ilegal de la libertad, corrupción de menores y posiblemente una tentativa de violación al hombre que fue detenido por entrar con una menor de 10 años a un motel en el centro de Monterrey.

Por lo que manifestó que se está ha-

ciendo la imputación por el dicho de la menor, de que la invitó a comer una pizza y se la llevó al motel.

Cabe destacar, que el hombre fue detenido por la Policía de Monterrey, tras la denuncia de la abuelita de la menor, por lo que se activó el protocolo de seguridad, para encontrarla y detener al hombre.

REVISAN CASO DE ZUAZUA

Aunado a ello, Flores Saldivar manifestó que están realizando la autopsia de la menor de 4 años que murió en Zuzua, para ver si hubo violencia o no en su deceso.

Lo anterior, debido a que los padres están detenidos por resistencia de particulares.



Hizo referencia la acoso, el cual aunque se sigue de oficio es mejor denunciar

Sigue lucha de NL por una mejor gasolina

César López.

Nuevo León lucha en coordinación con el Gobierno Federal por tener acceso a una mejor calidad de gasolinas, aseguró Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado.

Ante la contaminación que generan, el Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire exigió la distribución de combustibles más limpios, como sucede en Ciudad de México y Guadalajara.

Al respecto, tras presentar los resultados del primer mes de la División Ambiental; el funcionario estatal indicó que trabajan con Pemex, Semarnat y la Secretaría de Energía en la modificación de la Norma Oficial Mexicana 016/2016, relacionada con este tema.

“Estamos trabajando con la Secretaría de Energía y con Semarnat para que Nuevo León reciba mejores combustibles”, expuso.

“Estamos en ruta, a través de los cambios a nivel federal, todo lo que tiene que ver con hidrocarburos lo atiende la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía”.

Resaltó que incluso están en una mesa de trabajo y un diálogo permanente con Sergio Zirath, director de Calidad del Aire de la Semarnat, para dar seguimiento a la problemática.

Desde el inicio de la Administración del Gobernador Samuel García Sepúlveda, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado ha solicitado a la Federación la distribución de gasolinas de mayor calidad.

“Es un problema que no lleva no menos de 15 años, de que Nuevo León sigue recibiendo combustibles de baja calidad, y por eso hemos insistido en que se hagan los cambios necesarios a la Norma 016”, aseveró.

El Observatorio Ciudadano de Calidad del Aire explicó que, según datos del Instituto de Control Vehicular, solo un 3 por ciento del parque vehicular, que asciende a 3 millones de vehículos, utiliza diésel; mientras que 3 por ciento son autos híbridos.

Del resto, un 94 por ciento usa gasolina de baja calidad, que en combinación con las altas temperaturas de Monterrey genera mayor contaminación.



Raúl Lozano Caballero

Lo bueno

Que el gobernador prometió un Paquete Fiscal 2026 incluyente con todos los poderes

Lo malo

Que hasta el momento no se ha conseguido tener para la entidad una gasolina de mejor calidad

Bla, bla, bla...

“Los docentes deben ser capacitados para reconocer y responder ante el acoso escolar”



Perla Villarreal

Beneficiarán a más de 2 mil con ‘Monterrey se ve mejor’

Más de dos mil personas se verán beneficiadas con el programa “Monterrey se ve Mejor”, mediante el cual la Administración encabezada por Adrián de la Garza Santos busca atender una de las principales necesidades de la población como lo es la salud visual.

El municipio regiomontano Adrián de la Garza Santos, acompañado por su esposa y presidenta del DIF Municipal, Gaby Oyervides, encabezó la entrega de lentes a las y los usuarios que en días previos se habían realizado de manera gratuita el examen correspondiente.

De la Garza Santos, subrayó la relevancia de contar con apoyos que faciliten el desarrollo de la ciudadanía.

“Hay adultos que sentimos que algo nos falta o que no nos sentimos suficientes para poder hacer ciertas tareas, porque no tenemos a la mano nuestros lentes o no tenemos la posibilidad de tener las herramientas para poder ver mejor”, mencionó de la Garza Santos.

“Monterrey se ve Mejor es un programa precisamente para eso, para que todas y todos



La idea es atender una de las principales necesidades que es la salud visual.

tengamos la misma oportunidad de aprender, de trabajar, de realizar nuestras actividades todos los días. Es fundamental para la calidad de vida”, comentó De la Garza.

Durante el evento, Gaby Oyervides destacó que en las brigadas de la institución los beneficiarios tuvieron la oportunidad de ser atendidos por profesionales que revisaron su

vista. También eligieron los armazones a su gusto.

“Gracias a este tipo de programas acercamos los servicios a la comunidad, como nos ha encargado el alcalde, mi esposo Adrián de la Garza. Y lo más importante, porque la salud es lo más valioso que tenemos y debemos cuidarla”, señaló.(CLR)

Ofrece Adrián seguridad a mujeres en la Regio Ruta

El Alcalde de Monterrey Adrián de la Garza Santos, detalló que las mujeres pueden viajar con amplia seguridad en la Regio Ruta, ya que se conectan estas unidades con una amplia tecnología al C4 de la Ciudad.

Tras las denuncias esta semana en redes sociales de una dama que fuera víctima de acoso sexual en una unidad del transporte público de pasajeros, el edil regio reveló que este tipo de incidentes se vitan al máximo en el servicio que ellos ofrecen.

Es así que garantizó una seguridad extrema a las damas para que etas puedan disfrutar de un viaje tranquilo.

“En la Regio Ruta las mujeres podrán viajar seguras, y con total seguridad en las unidades de transporte ya que cuentan con cámaras conectadas al C4”.

Lo anterior, lo día a conocer el ejecutivo municipal luego de que circulará en redes sociales un vídeo de presunto acoso a una mujer en una unidad de la ruta 226.

Por lo que manifestó que este medio de transporte ha trasladado a más de 100 mil personas y por tanto se requiere que haya una vigilancia constante desde el abordaje y durante el trayecto.

“En caso de que se presente algún acto indebido, actuarán de forma inmediata para que haya



Adrián de la Garza

un acceso rápido a la justicia”.

Además, es de decir que mediante un vídeo la joven evidenció que un hombre le hizo tocamientos indebidos y eso causó indignación entre la ciudadanía.

“En la Regio Ruta hemos trasladado a 100 mil usuarios, estos se mueven al corte de hace dos semanas y vamos por 70 mil viajes diarios, y todos con seguridad”.

En otros temas el edil reveló que se siente muy halagado ante la posibilidad de llegar a ser el candidato del PAN a la Gubernatura de Nuevo León, aunque no está trabajando en este tema aún.(CLR)



Son parte del equipamiento de seguridad que se anunció hace unos días

Arranca César Garza con la instalación de tótems de seguridad

Con la finalidad de mantener la ciudad vigilada y con puntos de comunicación directa con las autoridades de Seguridad Pública ante cualquier emergencia, César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca arrancó con la instalación de tótems de seguridad.

Los dispositivos instalados, están diseñados para mejorar la vigilancia en tiempo real y responder de forma inmediata ante emergencias.

Estas estructuras tecnológicas se han colocado en puntos estratégicos del municipio, priorizando zonas con mayor afluencia de personas o mayor incidencia delictiva.

“Les presento los nuevos

Tótems de Seguridad que estaremos instalando en los principales puntos de alta afluencia en nuestra ciudad”, explicó.

Los tótems de seguridad son mucho más que postes de vigilancia que están equipados con cámaras de alta definición capaces de grabar tanto de día como de noche, un botón de auxilio público y luces de alerta.

Al activarse el botón de auxilio, picándole por tres segundos, se enlaza al C4 de Apodaca, permitiendo que las autoridades visualicen la situación en tiempo real y coordinen la respuesta de seguridad, médica o de protección civil según sea necesario.(ATT)

Gobierno de Santiago

El Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 181, fracción IX, y demás relativos e inherentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 4, 33, fracción I, inciso b), 35, Apartado A, fracción XII, y Apartado B, fracción I, 65, 227, fracción V, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 9, primer párrafo y fracción XII, y 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; y artículos 1, 2, 4, 13, 16, fracción XII, 27, fracción I, inciso b), y demás relativos e inherentes del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, aprobó por unanimidad de los presentes en su Vigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 12-doce de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, informar a la comunidad del inicio del proceso de consulta pública ciudadana de: iniciativa del proyecto de Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Santiago, Nuevo León, conforme a las siguientes:

Bases:

PRIMERA. - El objeto de la consulta pública es el proyecto de Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Santiago, el cual tiene como objeto regular las facultades, obligaciones y actividades de los Jueces Auxiliares Titulares o Suplentes, así como establecer las normas y procedimientos para el nombramiento, ratificación, sustitución, destitución y renuncia de dichos cargos.

SEGUNDA. - Las propuestas se recibirán en un plazo de 15-quince días hábiles que empezarán a correr a partir del día siguiente en que quede hecha su publicación en el Periódico Oficial del Estado;

TERCERA. - La iniciativa estará a disposición de los interesados en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en el Municipio de Santiago, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la página oficial de internet del Municipio, en el hipervínculo www.santiago.gob.mx (consulta pública); y

CUARTA. - Las opiniones, propuestas y planteamientos se presentarán de manera respetuosa, por escrito firmado y dirigido al C. Secretario del Ayuntamiento, consignando domicilio para oír y recibir notificaciones, las cuales deberán ser entregadas en su oficina dentro del recinto oficial de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Juárez y Abasolo No. 100, Zona Centro, C.P. 67300, en este mismo Municipio, en un horario comprendido de las 08:00 a 16:00 horas.

Dado en el salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santiago Nuevo León, a los 12-doce días del mes de agosto de 2025- dos mil veinticinco.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, y en los artículos 35, Apartado A, fracción XII, 222, párrafo tercero, y 223, párrafo primero, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se manda publicar el presente ordenamiento en el Periódico Oficial del Estado.

Santiago, Nuevo León, en fecha 13 de agosto del 2025

LIC. DAVID DE LA PEÑA MARRQUÍN
Presidente Municipal

LIC. HÉCTOR G. CHAVARRI DE LA ROSA
Secretario del Ayuntamiento

C. RAYMUNDO DE JESUS ALMAGUER RODRIGUEZ
Síndico Segundo

Santiago, rida y orden

Juárez y Abasolo sin Centro de Santiago, Nuevo León, México.
Tel: 81 2285 0004

Administración 2024-2027

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

El Gobierno de San Nicolás de los Garza, Nuevo León a todos sus habitantes hace saber:

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de agosto de 2025 se aprobó someter a Consulta Pública el Proyecto de Reforma del Reglamento del Servicio de Limpieza del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

El proyecto que se hace referencia, estará disponible en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Dirección de Gobierno, ambas se encuentran en la planta alta del edificio de la Presidencia Municipal, ubicado en Juárez No. 100, Col. Centro, Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de igual forma, la ciudadanía podrá solicitar al correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com dicho proyecto.

La ciudadanía deberá presentar sus propuestas en el correo electrónico direcciondegobierno.sn@gmail.com o por escrito de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficialía de Partes en el Pabellón Ciudadano ubicado en la planta baja de la Presidencia Municipal, solamente durante la vigencia de la presente Consulta Pública, debiendo señalar nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones.

La Consulta Pública, estará vigente por un término de 20-veinte días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Informes en la Dirección de Gobierno: 8158-1200 extensión 2336.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 26 de agosto de 2025.

C. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal

C. Alfonso Járrero Gracia
Secretario de Ayuntamiento

Lic. Julio César Álvarez González
Síndico Segundo del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León

GobSanNicolás f @ x d sn.gob.mx

san nicolás
GOBIERNO DE LA CIUDAD

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Samuel García pidió a los alcaldes esperar a mediados de septiembre para analizar el Presupuesto 2026, una vez definido el monto federal. Reiteró que será incluyente, con poderes y alcaldes.

Aquí la relación con la Presidenta Sheinbaum es clave. Su visita respalda proyectos como el Tren del Norte, el aeropuerto y sus nuevas vías, las nuevas líneas del Metro, los corredores verdes, los parques, y no se diga las acciones en materia de seguridad.

Definitivamente Samuel García ha demostrado que sabe aprovechar la sinergia y convertir la cooperación con la Federación en resultados palpables para Nuevo León.

Por cierto, quién sabe si el gobernador siga bailando la Danza de la lluvia, tenga al Santo de cabeza o esté ordeñando las nubes, pero las presas registran una captación de "miedo".

Sobre que es una cuestión que ya había adelantado Samuel García y aunque no se han reportado los días llovedores de la temporada, sí se auguran más lluvias en las próximas horas.

Y, como prueba de ello ahí está la presa de la Boca Rodrigo Gómez, los comerciantes de la zona y lancheros que ya dan feliz testimonio del panorama que le ampara a la fecha.

Una corriente de alta importancia de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la UANL que no está de acuerdo con la pretendida imposición de Arturo del Ángel Ramírez, por parte de la Dirección, se han sumado al Dr. Nasser Mohamed Noriega, para contender por la Dirección de ese plantel.

Al parecer la mayoría o toda la planta de investigadores y exdirectores se han estado agregando a esta candidatura. La elección está programada para este viernes 6 de septiembre y ya empezó le tembladero de piernas. Pero ahí le cortamos.

Quién se puso pica y dijo que Nuevo León sigue siendo una de las seis entidades del país que no han implementado la lista de deudores alimentarios, es la abogada Liliana Azuara.

Dijo que en éste sentido se trata de una herramienta clave para garantizar que quienes incumplan con sus obligaciones de manutención cumplan con lo establecido por la ley.

Por lo que urgió a los diputados locales no "olvidar" que la reforma establece la creación de la lista aprobada el 2019 y que el 2023 se formalizó para su implementación y sigue en veremos.

Más feliz que contento se vio a David Emanuel Castillo, quien, al compartir el pan y la sal, al presentarse como candidato único a primer Vice Rector para fungir como presidente rector del ejercicio 2027 a 2029 del Colegio de Abogados de NL, A.C.

El encargado de la facultad de Leyes agradeció la oportunidad de haber compartido en una comida su plan de trabajo, el cuál irá enfocado a la unión del gremio y legado de los ex rectores.

CONVOCATORIA

"SEGROVE INTERNACIONAL"
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor y además por lo establecido en el artículo vigésimo noveno de los Estatutos Sociales de la sociedad, en mi carácter de administrador único de la misma, me permito CONVOCAR a la Asamblea General que tendrá el carácter de Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la Avenida Concordia número 5521-B, de la Colonia Parque Industrial Huinailá, en Apodaca, Nuevo León, en el domicilio social de la sociedad, el día 25-veinte y cinco de septiembre del año 2025, a las 12:00 doce horas, la cual se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Proposición, discusión y aprobación en su caso respecto a la ampliación del objeto social, modificándose como consecuencia el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales de la sociedad.
- 2.Proposición y aprobación en su caso, para ratificar o nombrar el Comisario de la Sociedad.
- 3.Designación de delegado especial para protocolizar los acuerdos que en la Asamblea se tomen.

Se informa a los accionistas que, para comparecer a la presente Asamblea, se deberán depositar las acciones de que son tenedores en la Tesorería de la Sociedad, o bien, éstas deberán ser depositadas en una institución de crédito, debiendo exhibir el comprobante respectivo; asimismo se informa a los accionistas, que podrán comparecer mediante apoderado, por simple poder en donde se establezcan las facultades de que son investidos.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de septiembre del 2025

HÉCTOR PÉREZ AGUILAR
ADMINISTRADOR ÚNICO
SEGROVE INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Entrega Samuel kits escolares y ofrece más seguridad

En cobertura de alumnos de educación básica; el Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó la entrega de kits de útiles escolares, y anunció mayor seguridad en escuelas que lo soliciten.

De visita en la Escuela Secundaria Técnica 68, en Guadalupe; el mandatario estatal señaló que para este ciclo escolar contarán con mil 344 Escuelas de Tiempo Completo y Jornada Ampliada, de seis y ocho horas de clase.

Asimismo, adelantó que buscarán incluir desayunos para los más de 6 mil planteles de preescolar, primaria y secundaria.

"Este año nos animamos además a ayudar a las familias con estos paquetes de útiles escolares que no es simplemente la mochila y unos cuantos lápices; es uniforme, es calzado, útiles, completos", expuso.

"Además también buscaremos que vayamos gradualmente incluyendo desayuno en las escuelas de Nuevo León como ya hoy mil 300 lo tienen".

García Sepúlveda indicó que este 2025, Nuevo León es primer lugar en todos los rubros, como Seguridad,

Economía, Salud, y Educación no es la excepción.

Por ello, dijo, incluyen actividades extracurriculares, como música y arte, así como inglés y tecnología, que es el futuro del mundo.

"Eso es hoy Nuevo León, es el mejor estado de México, el mejor estado en Educación y requerimos el apoyo de todos para seguir avanzando", manifestó.

"Somos hoy el estado con menor rezago educativo, por lo que pido un fuerte aplauso a todas las autoridades educativas de Nuevo León".

Respecto a la seguridad, en posterior entrevista mencionó que tendrán mayor presencia de Fuerza Civil en plazas, parques y planteles escolares.

Precisó que no todos la ocupan, pero atenderán las solicitudes de los que así lo requieran.

"La Secretaría de Seguridad Pública va a estar mandando policías patrullando afuera, teniendo de repente revisiones aleatorias para que se sientan todos seguros", refirió.

García Sepúlveda resaltó que hoy el Sistema de Educación cuenta también con Educación Inicial en estancias y guarderías que reciben a bebés desde los 40 días hasta los 4 años.

Este lunes regresaron a clases un millón 50 mil alumnos a educación básica.(CLG)



La idea es que los profesores estén a la vanguardia en educación

Capacitará NL a maestros en Inteligencia Artificial

Para estar a la vanguardia en educación de calidad, el Gobierno de Nuevo León capacitará a los maestros en Inteligencia Artificial.

En su mensaje durante la entrega de útiles escolares en la Escuela Secundaria Técnica No. 68, en el municipio de Guadalupe; Juan Paura García, Secretario de Educación en el Estado, indicó que el nuevo ciclo escolar 2025-2026 contempla tres principales vertientes, entre los que destacan cursos de IA.

La meta, dijo, es que la Educación se consolide como principal motor de

Nuevo León.

"Ya tenemos establecido empezar a contar con infraestructura de conectividad para nuestras escuelas para empezar a realizar la capacitación a los maestros en todo lo referente a la Inteligencia Artificial", resaltó.

Las otras dos vertientes son protocolos de seguridad en escuelas primarias y secundarias, así como el diagnóstico y atención de problemas socioemocionales en los menores.

Se prevé que cada uno de estos se vean a través de los consejos escolares, desde el primer viernes de este mes.CL



El mandatario estatal dijo se dará más seguridad a las escuelas que lo pidan

Aprueban reformas a Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo

Con el objetivo de fortalecer la competitividad económica de la entidad, el pleno del Congreso del Estado de Nuevo León aprobó por mayoría diversas reformas a la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo.

Durante la sesión ordinaria, el Diputado Jesús Elizondo Salazar, presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, destacó los avances logrados por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Mencionó que estas modificaciones responden a la necesidad de adaptar el marco normativo a los retos actuales.

Entre los principales avances de la reforma destacan: los mercados emergentes, la migración de retorno y los corredores Industriales.

El legislador morenista quien presentó ante el pleno el expediente legislativo aprobado, resaltó la importancia de diversificar el comercio".

"Es necesario diversificar el comercio que tenemos como Estado y abrir las puertas a otras partes del mundo como Latinoamérica, Asia, Europa, entre otros", expresó.

En el caso de los migrantes de retorno se busca impulsar el que éstos se integren

a la planta laboral y al recurso humano de las empresas de Nuevo León.

En el caso de los migrantes de retorno se busca impulsar el que éstos se integren a la planta laboral y al recurso humano de las empresas de Nuevo León.

"Se aprobó una reforma para favorecer a los migrantes de retorno que regresan al Estado con nuevas habilidades y son capaces de contribuir a la planta laboral y al recurso humano de las empresas que han hecho de Nuevo León lo que hoy es, entonces el reconocer y apoyar a los migrantes de retorno es importante", señaló el legislador.



El diputado Jesús Elizondo destacó los avances logrados.

Con la aprobación de estas reformas, el Poder Legislativo de Nuevo León reafirma su compromiso de construir un marco jurídico que impulsando a

Nuevo León como líder en la industria, el desarrollo económico y el empleo.

Presenta Andrés Mijes Plan de Movilidad Sostenible

Con la finalidad de modificar los traslados diarios mediante rutas más eficientes, transporte seguro y la promoción del uso compartido de vehículos en la ciudad; el Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera presentó su Plan de Movilidad Sostenible.

Mijes Llovera, precisó que la movilidad es un reto que impacta la calidad de vida de estudiantes, trabajadores y familias y aseguró que este plan maestro no es un lujo, sino una necesidad.

"Este plan no es un lujo ni una ocurrencia, es una necesidad. Aquí estamos hablando de la calidad de vida de más de veinticinco mil estudiantes, docentes y familias que todos los días se mueven por nuestra ciudad", mencionó Mijes Llovera.

"Una movilidad sostenible en esta Gran Metrópoli significa más productividad, más tiempo en familia, más seguridad, más salud y, sobre todo, una vida más equitativa y justa para todos", afirmó el edil al subrayar que la estrategia está diseñada para responder a los desafíos metropolitanos.

El Plan de Movilidad Sostenible contempla la reestructuración de rutas de transporte público para garantizar trayectos más rápidos y directos hacia escuelas, empleos y zonas de mayor demanda. También se impulsará el carpool o auto compartido para reducir gastos, tráfico y emisiones contaminantes.



Andrés Mijes alcalde de Escobedo

Mijes explicó que como parte del compromiso de la 4T Norteña se lanzó una convocatoria interna para que las dependencias promuevan entre colaboradores el uso compartido de vehículos, con la intención de optimizar traslados y predicar con el ejemplo como un Gobierno comprometido con el medio ambiente.

El plan maestro también establecerá carriles de alta ocupación que premien a quienes viajen acompañados, así como la adopción de horarios escalonados en empresas, comercios y escuelas para disminuir la saturación vial en horas pico.CL

Explora Luis Susarrey con libro el derecho humano al movimiento de masas

El secretario General de San Pedro Garza García, Luis Susarrey Flores explora el derecho humano a la movilidad, un concepto recientemente incorporado al marco constitucional, pero aún carente de mecanismos claros para su implementación, como parte de su tesis doctoral, en la especialidad en Movilidad.

El funcionario sampetrino manifestó que la obra



El secretario General de San Pedro toca el tema de la movilidad en su publicación

ofrece una reflexión crítica y propone bases y fundamentos para su adecuada incorporación en el sistema jurídico.

El libro busca aportar herramientas que permitan garantizar una movilidad digna, equitativa y sostenible para todas las personas, que viven en la metrópoli, donde el crecimiento es acelerado.

El Secretario General explicó que la principal motivación para publicar el libro titulado "El Derecho a la Movilidad. Principios y directrices para ser legislado" es el reconocimiento de la movilidad como derecho humano en 2020:

"El que podamos movernos de forma cómoda y segura es ya también un derecho humano, está en nuestra Constitución. Nosotros, quienes tenemos una responsabilidad pública, tenemos la obligación de hacer cumplir este derecho", dijo.

"Para que se garantice se requieren leyes justas, instituciones serias, personas responsables y empáticas, voluntad política y trabajo en equipo entre todos los sectores públicos y privados. Así debe suceder hoy en nuestra área metropolitana de Monterrey".(ATT)

Techgen S.A. de C.V. ("Techgen")

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:
permisos_gasnatural@cre.gob.mx y mesaayuda@cne.gob.mx



Deja choque múltiple 2 muertos en Ciénega

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Una carambola provocada por un transporte de personal que se estrelló contra varios vehículos que hacían fila en una gasolinera, en Ciénega de Flores, dejó un saldo trágico de dos personas sin vida y siete lesionados.

Las víctimas que viajaban como pasajeros en un taxi fueron levantadas con vida, pero murieron minutos más tarde al ingresar a un hospital.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó que se logró la detención del presunto responsable que será sometido a exámenes toxicológicos.

Hasta el momento se desconocen las verdaderas causas que originaron el siniestro vial, pero no se descarta una falla mecánica.

El accidente se registró al filo de las 8:00 horas, en Carretera a Laredo (Avenida Independencia) de sur a norte y calle Zacatecas, zona centro de Ciénega de Flores, donde se encuentra un expendio de gasolina Mobil.

El presunto responsable fue



Un transporte de personal provocó el incidente.

identificado como Rubén "N", quien ya fue puesto a disposición del Ministerio Público acusado de los delitos de lesiones y homicidio culposo.

Al momento del trágico accidente, el operador del camión conducía una unidad de la empresa HMD que se desplazaba a exceso de velocidad.

Esto hizo que perdiera el control del volante y terminara estrellándose contra varios vehículos que estaban esperando su turno para cargar combustible.

Se estableció que el transporte derribó una bomba de

gasolina e impactó tres autos, uno de ellos terminó volcado.

Entre los autos involucrados se encuentra un Nissan tipo taxi, con placas de circulación MW 4684, quedando lesionado su conductor de nombre Reynaldo González.

En esta unidad viajaban dos pasajeros de nombres Carlos Ruiz y Antonio Moreno, quienes fallecieron al llegar a un hospital.

En el mismo taxi viajaban otros pasajeros de nombres Juan Hernández y Carlos Andrés Álvarez Moreno, quienes resultaron con lesiones graves.

El resto de los heridos fueron identificados como Rocío Del Roble de León, de 42, e Irán Suarez, despachador de la gasolinera.

Los autos involucrados en el accidente, junto con el Tsuru mencionado y el transporte de personal HMD A-25353-R, son un Chevy Chevrolet rojo FKX - 67 -93 y una camioneta Ford blanca RE-4144-B.

En el lugar del accidente trabajaron coordinadamente elementos de Protección Civil del Estado, además de elementos de esa corporación, arribó PC de Ciénega de Flores y Bomberos, Tránsito municipal y Sedena.



Hay siete lesionados.



El cuerpo estaba atado de pies y manos.

Hallan un cadáver en casa de San Nicolás

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre atado de manos y pies, con evidentes huellas de violencia, fue encontrado en estado de descomposición en una vivienda del centro de San Nicolás.

Los autores materiales del crimen intentaron evitar que descubrieran los olores fétidos, dejando abierta la perilla de gas de la estufa ubicada en la cocina.

Las autoridades municipales mencionaron que los hechos fueron descubiertos por elementos de PC local, quienes fueron al sitio para atender el reporte de vecinos de fuerte olor a gas.

El hallazgo, que provocó la movilización de las autoridades, se registró en las calles Simón Bolívar e Iturbide, en el centro de San Nicolás.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de un hombre de entre 28 y 30 años.

Extraoficialmente se indicó que esta persona se llamaba "Julían" y en ese momento vestía una playera naranja y pantalón de mezclilla con manchas hemáticas.

Las autoridades tratan de investigar la identidad del hombre asesinado, el cual estaba maniatado y con ambos pies amarrados con cables.

Los hechos ocasionaron la movilización de las diferentes corporaciones policíacas, quienes acordonaron la zona.

Los vecinos mencionaron que el hombre vivía solo y presuntamente eran constantes las reuniones con personas desconocidas en el lugar.

Se cree que el crimen se cometió hace dos días, debido al estado en que se encontraba el cuerpo de la víctima.

Hasta el momento se desconoce si la víctima recibió alguna herida de arma de fuego.

Aunque los médicos legistas sospechan que el hombre fue asesinado a golpes.

El cuerpo presentaba golpes contusos en la zona del cráneo y tórax.

Encontrándose un barrote con manchas hemática en su estructura.

EJECUTADO

En el interior de su domicilio, un hombre fue ejecutado la madrugada de ayer en la Colonia Álvaro Obregón, al poniente de Monterrey.

La ejecución se registró alrededor de las 04:00 horas en la calle Ejército del Noroeste, de sector antes referido.

Algunos vecinos del sector reportaron de los hechos a las autoridades, cuyos oficiales arribaron instantes después hasta el sector.

Cobra ataque a balazos primer víctima mortal

Sergio Luis Castillo



El ataque fue en un bar.

El ataque armado contra un bar del municipio de Juárez, cobró su primera víctima al morir uno de los dos hombres baleados el pasado martes por la noche.

Hasta el momento se desconoce si el atentado fue directo contra las víctimas o era contra el establecimiento.

Los hechos se registraron a las 19:00 horas, afuera de la cantina "El Gallo de Oro" ubicada en la calle Venustiano Carranza y Emiliano Zapata,

frente a unas canchas de fútbol, Colonia Héroe de Nacozari.

En ese lugar, dos hombres a bordo de una motocicleta llegaron al lugar y atacaron a dos de los parroquianos.

Entre las víctimas se encontraba un hombre identificado como Fernando D., de 35 años de edad, quien tenía su domicilio en una casa contigua al lugar de los hechos.

Desafortunadamente, esta persona murió al ingresar al hospital General de Juárez, luego de recibir cuatro impactos de arma de fuego.

En la misma agresión quedó gravemente lesionado un hombre identificado como Luis Antonio C., de 40 años, con domicilio en la Colonia Los Reguiletes.

La policía ministerial investiga los hechos, para esclarecer el móvil y dar con los responsables de los hechos que provocaron intensa movilización en el sur-poniente de Juárez.

Las autoridades mencionaron que esta es la segunda ocasión que se comete un ataque contra las instalaciones del mencionado bar.

Cae asaltante con pistola de juguete

Gilberto López Betancourt

Un joven señalado como supuesto asaltante y quien amagó con un arma de juguete a un hombre que lo encaró por haber asaltado a su hija momentos antes, fue detenido por la Policía de Guadalupe.

El presunto delincuente se identificó ante la Policía como Gael Alexander, de 20 años de edad.

La víctima caminaba por la calle Framboyanes en su cruce con Ciprés, en la Colonia Jardines de San Rafael, cuando identificó al sospechoso y lo enfrentó, reclamándole el robo cometido una hora antes contra su hija.

El sujeto reaccionó de forma agresiva, lo insultó y lo encañonó con lo que aparentaba ser un arma de fuego.

Ante los hechos, el afectado hizo el reporte al 911 y de inmediato se inició un operativo de búsqueda.



Gael Alexander, de 20 años.

Los agentes municipales lograron ubicar al agresor en el mismo sector tras un recorrido.

Tras una revisión precautoria, los oficiales localizaron al hombre el arma y confirmaron que se trataba de un objeto de plástico color negro y procedieron a la detención.

Datos de la Unidad de Análisis establecen que, el detenido cuenta con antecedentes por robo con violencia en vía pública y robo a negocio.

Gael Alexander quedó a disposición del Ministerio Público por el delito de amenazas.

En otro caso, un hombre que se presume agredió sexualmente a una menor de edad, compañera de trabajo en una carnicería, fue detenido por la Policía Preventiva de Guadalupe, en la Colonia Santa Cruz.

De acuerdo con la denuncia, la joven señaló que su compañero identificado como Sergio Faustino, de 31 años, le realizó tocamientos en el momento en que se encontraban en su jornada laboral.

El incidente ocurrió en el negocio localizado sobre la Carretera a Reynosa, del sector antes señalado.

Tras el reporte, los elementos policíacos realizaron la intervención y procedieron a la detención del presunto agresor.

El detenido fue puesto a disposición ante el Ministerio Público, en donde se determinará su situación legal.



Todo indica que la persona era un indigente.

Descubren cuerpo en la vía pública

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre de aspecto indigente fue encontrado ayer en el cruce de las calles Villagómez y Avenida Madero, en el centro de Monterrey.

Los hechos se reportaron poco antes de las 8:00 horas, y tras confirmarse la muerte elementos de la Policía de Monterrey resguardaron el área.

Tras comunicarse de la persona inconsciente en la vía pública, en la banqueta del lado oriente de Villagómez, se solicitó la intervención de paramédicos de la Cruz Roja.

Los paramédicos al revisar al hombre se percataron de que ya no contaba con signos de vida y al parecer no presentaba huellas de violencia.

La Policía de Monterrey cerró la calle Villagómez de Arteaga a Madero, después llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía de Justicia.

El occiso no fue identificado, pero se estableció que era

un hombre de entre 40 a 50 años de edad.

Una vez que se revisó el cadáver por parte de Servicios Periciales, llevaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia.

MUERTE DE MENOR

La menor que falleció en el municipio de Zuazua fue víctima de homicidio, así lo confirmó la Fiscalía de Justicia, por lo que se investiga ya al padrastro y madre biológica de la pequeña.

El padrastro y la mamá ya se encuentran detenidos por diversos delitos.

La causa de la muerte, se estableció, fue por una contusión profunda de cráneo, tórax y abdomen, además presentaba síndrome del maltrato infantil.

Los hechos fueron reportados en su momento el lunes pasado, alrededor de las 18:31 horas, en Avenida Santa Elena, Colonia Misión Santa Elena, Zuazua.

Balean a 2 y escapan

Sergio Luis Castillo
Gilberto López Betancourt

Hombres armados provocaron momento de terror entre los vecinos de la Colonia Fomerrey 116, al atacar a balazos con un fusil de alto poder a dos hombres y dejarlos mal heridos, en la zona norte de Monterrey.

Los delincuentes dispararon en por lo menos 20 ocasiones causando además de los heridos, daños en varios vehículos y domicilios particulares.

El ataque a balazos se registró en el cruce de las calles Drosera y Acebo, en la Colonia Fomerrey 116, al norponiente de Monterrey.

Los lesionados fueron identificados como: Víctor, de 33 años de edad, y Luis, de 47 años, quienes radican en el sector San Bernabé.

Se indicó que los afectados estaban parados frente a un domicilio, cuando llegaron dos sujetos a bordo de un automóvil compacto.

De manera sorpresiva, el sujeto que viajaba en la parte trasera del mencionado vehículo comenzó a disparar contra las

víctimas.

Elementos de Fuerza Civil acudieron al lugar y encontraron a dos personas heridas por proyectiles de arma de fuego.

Por lo que de forma inmediata solicitaron la presencia de los puestos de socorro.

Los afectados fueron atendidos por paramédicos que los trasladaron a un hospital para su atención médica.

Aunque no existe un móvil del ataque, de manera extraoficial trascendió que las víctimas se encontraban al exterior de un domicilio, cuando sujetos armados arribaron y dispararon en diversas ocasiones.

No se descarta que el ataque esté relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

CAE CON ARMA

Un hombre que caminaba por la calle y cargaba consigo un arma de fuego cargada con 16 balas, fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, en la Colonia Talleres.

El presunto fue identificado como José Antonio L., de 52 años, capturado en Colón y 18 de marzo, aproximadamente a las 14:10 horas del martes.



Se registró en la Colonia Fomerrey 116.



...En lo que va del siglo

El cuarto francés más goleador

Gignac sólo es superado por Benzema, Henry y Mbappé

Alberto Cantú

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, presumió en sus redes sociales ser el cuarto futbolista francés con más goles en el siglo 21.

Con 364 goles en 831 partidos, Gignac es el cuarto futbolista francés con más goles del 2000 a la fecha.

El atacante felino solamente es superado en esa lista por Karim Benzema con 498 goles en 960 duelos, además de Thierry Henry con 411 en 917 encuentros y Kylian Mbappé con 380 en 520 partidos.

A su vez, con sus 364 goles en 831 partidos, Gignac supera en el top 10 de máximos goleadores franceses en el siglo 21 a otros futbolistas como Bafetimbi Gomis, Olivier Giroud, Antoine Griezmann, David Trezeguet, Alexandre Lacazette y Wissam Ben Yedder.

Gomis ha hecho 361 goles, mientras que Giroud hasta 350, Griezmann hasta 329, Trezeguet unos 307, Lacazette unos 275 y Yedder unos 272.



Las emociones de la NFL inician hoy con el primer duelo de la temporada.

Águilas y Vaqueros abren el telón

Filadelfia y Dallas inauguran la campaña 2025 de la NFL

Alberto Cantú

Las Águilas de Filadelfia y los Vaqueros de Dallas abrirán esta noche la temporada 2025 de la NFL, cuando se enfrenten en Filadelfia desde las 18:20 horas.

El campeón Filadelfia, local este día, terminó la pretemporada con una marca de dos victorias por solamente una derrota.

Dallas, por su parte, cerró la pretemporada de la NFL con una marca de una victoria por dos derrotas.

El conjunto de Filadelfia llega a esta temporada con el hecho de ser el actual campeón de la NFL tras vencer en el anterior Súper Tazón a los Jefes de Kansas City, lo cual fue por un mar-



cador de 40-22.

Mientras tanto, los Vaqueros no llegaron ni a la anterior posttemporada al culminar la campaña pasada con una marca de siete triunfos por 10 derrotas.

Por el momento de ambos equipos, Filadelfia saldrá como el favorito para hoy ganar y hacerse de un triunfo para comenzar bien la temporada 2025 de la NFL, la cual promete grandes emociones en el emparrillado.



En los días próximos se oficializará la noticia.

Regresará el ascenso-descenso

Las condiciones serían anunciadas por el TAS

La Liga MX se prepara para restablecer el ascenso y el descenso.

Las condiciones, el formato y la fecha de regreso serán anunciados próximamente por el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en francés), confirmaron ayer fuentes.

La liga mexicana suspendió el ascenso y el descenso en 2019 durante seis temporadas, periodo en el que la Primera División de México mantuvo 18 equipos. Ahora, se espera que regrese en 2026 con diferentes requisitos, lo que podría permitir que los equipos de Segunda División vuelvan a jugar en la Liga MX.

Inicialmente, diez clubes de la Liga de Expansión solicitaron el restablecimiento del ascenso y el descenso mediante una demanda ante el TAS.

Este organismo registró el recurso de apelación interpuesto por diez clubes de la Segunda División Mexicana (los "Clubes") contra la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) el 19 de mayo de 2025. El recurso busca restablecer los ascensos y descensos en la Liga MX, la

Primera División de México, suspendidos durante seis temporadas en la 2019/2020 debido a la pandemia de Covid-19, según el comunicado del organismo.

El caso se presentó en 2024 y se tramitó ante el TAS. Las partes están intercambiando argumentos escritos conforme al reglamento de arbitraje en apelación; después de ello y con acuerdo de las partes, se programará una audiencia, de acuerdo con el comunicado.

El TAS anunciará este jueves una decisión sobre el formato y los requisitos necesarios para que un equipo de la Liga de Expansión pueda ascender.

Se desconoce cómo cambiarán los requisitos para el ascenso, pues eso recaerá en la decisión del TAS. El tribunal también confirmará si los ascensos y descensos volverán para la temporada 2025-2026 o antes de la 2026-27.

Las autoridades de la Liga MX también analizan la posibilidad de aumentar la primera división de 18 a 20 equipos, lo que daría a más clubes la oportunidad de ascender.

Previo al Mundial 2026 Jugaría Ronaldo ante México en el Azteca

La Selección Mexicana enfrentará el próximo mes de marzo a Portugal y a Cristiano Ronaldo, en encuentro que será en el estadio Azteca.

El encuentro servirá para darle la bienvenida al remodelado estadio Azteca, el cual dejó de usarse al término del Clausura 2024, cuando inició con su proceso de remodelación por el Mundial del 2026.

Esta será la primera ocasión en la que Cristiano Ronaldo juegue en el país y podrá ver actividad en un estadio Azteca en el que ex jugadores como Edson Arantes Pelé y Diego Maradona jugaron en su momento con sus selecciones

en las Copas del Mundo de 1970 y 1986.

Después de ese partido, el estadio Azteca de la capital del país albergará el encuentro inaugural de la Copa del Mundo del 2026 el próximo 11 de junio.

Más allá de la emoción por la presencia de Cristiano en tierras mexicanas, el amistoso busca proyectar al mundo la modernización del estadio Azteca y su capacidad para recibir eventos de talla global, por lo que será también una oportunidad para la selección mexicana de medirse ante un rival de primer nivel en el camino hacia la Copa del Mundo.



Cristiano vendría con la selección de su país ante el Tri.

Dominio felino en el Uni

Tienen las Tigres seis clásicos sin perder en su casa

Alberto Cantú

Tigres Femenil llegará el próximo domingo al duelo ante Rayadas, su próximo rival en la Liga MX, con cierto dominio en el estadio Universitario.

Las felinas no han perdido en casa ante las Rayadas desde que cayeron con ellas por un marcador de 3-1 en la temporada regular del Apertura 2023.

Tras ello, las auriazules han enfrentado a Rayadas en seis ocasiones más y en esa cifra de duelos siempre han habido resultados favorables para las felinas, siendo esto ya sea victorias o empates.

Después del triunfo de Rayadas sobre Tigres en el estadio Universitario, en el Apertura 2023, las felinas cobraron revancha en ese mismo torneo, venciendo 1-0 a su rival en la semifinal de vuelta, para con ello avanzar a la final de aquel certamen.

Posteriormente a eso, Tigres

Femenil volvió a enfrentar en casa a las Rayadas en el verano del 2024, a las que vencieron por un marcador de 3-2 en el estadio Universitario, en el duelo de vuelta del Campeón de Campeones.

Después de ese partido, Tigres Femenil empató 0-0 en casa con las Rayadas en el Apertura 2024.

También de locales, aunque en la final de ida de ese torneo,

las auriazules vencieron 1-0 a las Rayadas en el estadio Universitario.

El último partido entre ambos equipos en el estadio Universitario fue en los cuartos de final de ida del Clausura 2025, donde quedaron 1-1.

De esta forma, las auriazules tienen seis partidos sin perder en casa ante Rayadas y dicha marca intentarán mantenerla esta semana, cuando el próximo

domingo las reciban en el estadio Universitario.

El encuentro será en punto de las 19:00 horas, donde las felinas llegarán al mismo con 22 puntos para ser sublíderes del campeonato y Rayadas arribará al antes mencionado con apenas 17 unidades para que así sean sextas en la tabla de posiciones.

VUELVEN A ENTRENAMIENTOS

Tigres Femenil comenzó ayer con sus entrenamientos de cara a jugar ante Rayadas el próximo domingo en la Liga MX.

El equipo había jugado el domingo pasado ante Chivas en el estadio Akron de Guadalajara, en duelo referente a la jornada nueve de la Liga MX Femenil.

Tras dos días de descanso luego de empatar ante Chivas en el Akron, ayer el plantel volvió a los entrenamientos en el Cedeco de San Nicolás.



Las felinas han dominado clásicos pasados, en el Uni.

Buscan en Conmebol definir pases directos

Uruguay, Paraguay y Colombia buscan amarrar su pase directo en esta misma tarde

Tras varios meses de espera, hoy se retomará la actividad en las eliminatorias de Conmebol, donde algunas selecciones intentarán asegurar su lugar en la próxima Copa del Mundo.

Los cinco partidos para este día serán con cuatro a las 17:30 horas cuando Paraguay reciba a Ecuador, Argentina a Venezuela, Uruguay a Perú y Colombia a Bolivia, mientras que más tarde, a las 18:30, Brasil hará lo propio en casa con Chile.

De las selecciones antes mencionadas, Argentina, Ecuador y Brasil ya se aseguraron su lugar en el Mundial del 2026, pero aún otros seis combinados nacionales aspiran a ello.

Esas seis selecciones pelearán por tres lugares de clasificación directa, además de que habrá un repechaje más y las restantes dos quedarán eliminadas.

Uruguay y Paraguay (24 puntos) necesitan sumar un punto y Colombia (22 unidades) tres esta tarde para sacar boleto rumbo a la Copa del Mundo que organizarán en forma conjunta por primera vez Estados Unidos, México y Canadá.



Uruguay califica hasta con un empate.

En tanto que Venezuela (18), Bolivia (17) y Perú (12) aspiran a quedarse con el séptimo puesto de repechaje, toda vez que Chile, último con 10 unidades, ya no tiene oportunidad de nada.

Cabe señalar que este día se realizará la fecha 17 de 18 en las eliminatorias de Conmebol, por lo que las mismas finalizarán hasta el próximo martes con la última fecha.

Así marcha la Conmebol

1 *Argentina	35	6 Colombia	22
2 *Ecuador	25	7 Venezuela	18
3 *Brasil	25	8 Bolivia	17
4 Uruguay	24	9 Perú	12
5 Paraguay	24	10 Chile	10

A dos jornadas del final.
Se disputan seis pases directos y un repechaje



La eliminatoria africana se reanudó ayer.

Gabón alza la mano

En la reanudación de actividades en África rumbo al Mundial 2026, Gabón se llevó el triunfo sobre Seychelles por marcador de 4-0.

Con tres goles del jugador Dennis Bouanga, además del tanto de M'Bemba, el conjunto de Gabón superó de visitante a Seychelles.

La victoria les permitió llegar a los 18 puntos para con ello estar liderando el grupo F de las elimi-

natorias africanas.

La ventaja de Gabón sobre el sublíder Costa de Marfil en ese grupo F de las eliminatorias africanas es de dos puntos.

A su vez, Seychelles se quedó en las cero unidades luego de siete partidos disputados en las eliminatorias africanas del grupo F, por lo que ya no tienen posibilidades de clasificarse a la próxima Copa del Mundo.



La FIFA lo reveló ayer.

Revelan precios para el Mundial

FIFA ya lanzó el anuncio sobre los precios de entradas para el Mundial del 2026, donde el costo más barato para un partido de la primera fase rondará los 60 dólares, lo que vendrían siendo en pesos mexicanos unos mil 121.

Por obvias razones y conforme pasen los partidos, el precio de las entradas irá en crecimiento.

En la final de la Copa del Mundo del 2026 habrá boletos en hasta seis mil 730 dólares, lo cual en pesos mexicanos vendrían siendo casi 126 mil (125 mil 838).

Cabe señalar que la venta de boletos dará inicio el próximo miércoles, aunque primeramente sólo será para usuarios ya registrados previamente con tarjeta Visa.

Otra situación a tomar en cuenta

es la venta general de boletos saldrá en los próximos días, aunque no se tiene una fecha exacta para ello.

Si no se desea esperar, también está la opción de los boletos de tipo 'hospitality', que salieron a la venta hace un tiempo y estas entradas contienen un trato premium que las hace más costosas. La más barata ronda los 34 mil pesos mexicanos.

En las entradas 'hospitality' se puede preferir por comprar un pase a un solo partido o por sede, es decir, todos los partidos que se lleven acabo en uno de los estadios que albergarán partidos de la Copa del Mundo en México.

El proceso de adquisición de entradas será a través de la página FIFA.com/tickets.

Se retoman eliminatorias en Europa

Con al menos ocho partidos, la UEFA retomará hoy la eliminatoria rumbo al Mundial 2026, iniciando las actividades desde las 08:00 horas y con otros encuentros a las 10:00 y 12:45.

En el primer duelo Kazajistán recibirá a Gales, y dos horas después, a las 10:00, Lituania recibirá a Malta y Georgia hará lo propio con Turquía, mientras que a las 12:45 Holanda será el anfitrión de Polonia, Luxemburgo de Irlanda del Norte, Eslovaquia de Alemania, Liechtenstein de Bélgica y Bulgaria de España.

Sobre esas selecciones, Gales marcha segundo del grupo J con siete puntos y Kazajistán es cuarta con tres, toda vez que en el G Lituania es cuarta con dos y Malta quinta con uno. Holanda es segunda del G con seis y Polonia tercera con seis.

De esta forma, hoy se retomará entonces la actividad en las eliminatorias europeas, esperando que sea con un gran fútbol y que esté lleno de emociones en todo momento.



Alemania se mide a Eslovaquia en uno de los juegos importantes.

Día feriado en el arranque del Mundial

El arranque del Mundial 2026 en México será en "día feriado" en la capital del país, toda vez que las autoridades de la Ciudad de México así lo hayan declarado ayer.

El estadio Azteca de CDMX será el recinto deportivo que albergue el juego inaugural el próximo 11 de junio.

Por ese motivo es que dicho día se permitirá que las personas que radiquen en la CDMX puedan tener el día de descanso sin necesidad de que se los rebajen en sus trabajos.



La afición podrá disfrutar sin presiones.

Entrenan Tigres a espacios reducidos

Tigres continuó ayer con sus entrenamientos en la fecha FIFA de selecciones nacionales, donde la práctica en su mayoría constó de mucho trabajo de fútbol a espacios reducidos, pensando en el duelo ante León en Liga MX.

La escuadra felina solamente tuvo tres ausencias en el trabajo de fútbol y estas fueron Diego Láinez y Juan José Sánchez Purata por estar en la Selección Mexicana, además de Jesús Angulo por encontrarse en la etapa final de su recuperación tras una cirugía de rodilla izquierda que se trató a finales del pasado mes de mayo.

El plantel entrenó en las instalaciones del CET de San Nicolás, donde el técnico Guido Pizarro ordenó que la escuadra felina tuviera trabajo de fútbol a espacios reducidos, donde los labores con el balón fueron de equipos divididos en tres jugadores cada uno.

Posteriormente a eso, el plantel real-

izó ejercicios de sprint cortos para mejorar la velocidad, además de ensayos relacionados a la resistencia.

Se espera que en Tigres continúen a lo largo de esta semana y en la próxima con sus entrenamientos por la fecha FIFA de selecciones nacionales.

A su vez, no se espera que los felinos sostengan partidos amistosos ya sea en esta semana o en la próxima.

Posiblemente los felinos entrenen tanto hoy como mañana y tengan tanto sábado y domingo como días de descanso en esta semana, pero eso se confirmará en las siguientes horas.

El conjunto felino volverá a la actividad hasta el próximo 13 de septiembre, cuando reciban al León en el retorno de la Liga MX.

El encuentro entre felinos y esmeraldas será ese 13 de septiembre, desde las 19:00 horas y en el estadio Universitario, en duelo referente a la fecha ocho del Torneo Apertura 2025.



Los felinos tienen tiempo para preparar su partido.

Querétaro, una coladera

Será el rival albiazul cuando se reanude la Liga Mx

Rayados regresará a la actividad en el campeonato mexicano el próximo 14 de septiembre ante Querétaro, un rival que defensivamente no da ninguna garantía.

La última vez que los Gallos guardaron el cero en su portería fue el pasado 20 de abril, en un triunfo de 2-0 en Ciudad Juárez ante los Bravos en la temporada regular del anterior Clausura 2025.

Tras ese partido, Querétaro ha disputado 10 partidos más entre el Apertura 2025 y la Leagues Cup, pero en ellos no guardaron el cero en su portería, recibieron 22 tantos en contra y en esos duelos tuvieron un promedio de dos goles recibidos por partido.

La mala racha comenzó con una derrota de 1-0 ante Xolos en el campeonato mexicano y un traspie de 3-1

sobre Necaxa en el citado Apertura 2025, toda vez de que después cayeron también por un resultado de 2-0 sobre Pumas en el actual torneo de la Liga MX.

En la Leagues Cup, Querétaro perdió 4-1 con Minnesota, cayeron 1-0 con Timbers y fueron superados por un marcador de 1-0 en contra del Real Salt Lake City.

Posteriormente Querétaro regresó a la Liga Mx, donde cayó 1-0 con América, igualaron 3-3 con Atlas, vencieron 3-2 al San Luis y perdieron 3-0 frente al León.

En resumen, los Rayados enfrentarán a una auténtica coladera como vendría siendo el conjunto de los Gallos del Querétaro, su rival del próximo 14 de septiembre en el estadio Corregidora.

Reaccionan los Sultanes

Gustavo Núñez y Josh Lester conectaron sendos cuadrangulares y los Sultanes de Monterrey dominaron por 3-1 a los Charros de Jalisco, en un vibrante tercer juego de la Final de Zona Norte. Con este resultado, los comandados por Roberto Kelly pusieron la serie 2-1, aún en favor de Jalisco.

Tarpley sumó su segundo laurel de los playoffs tras una firme salida de cinco entradas en las que permitió tres hits, una carrera y concedió cuatro bases por bolas.

Chris Ellis, rescató su quinto juego de la presente postemporada tras retirar la novena entrada sin inconvenientes, recibiendo un hit y ponchando a dos rivales.

La novena jalisciense inauguró el marcador al comienzo de la segunda entrada. Con corredores en las esquinas y sin outs, Kyle Garlick bateó rodado para doble play; el shortstop Gustavo Núñez asistió al intermedialista Ramiro Peña, y este siguió la conexión a primera base custodiada por Víctor Mendoza; en la jugada Donny Sands timbró la de la quiniela y tanto Willie Calhoun como Garlick fueron puestos fuera, en segunda y primera respectivamente.

La novena regiomontana respondió de inmediato y en el madero de su bateador designado Zoilo Almonte encontró la anotación del empate parcial.

Sin outs y con Mendoza en la intermedia tras abrir la tanda con un sólido doblete al derecho, Almonte conectó un contundente rodado a la intermedia que

Vencen 3-1 a los Charros y se acercan en la serie final de la zona Norte 2-1



Los Sultanes vencieron a Charros y hoy podrían igualar la serie.

le permitió a "la Chule" cruzar el plato y colocar el 1-1 en el pizarrón.

Para la conclusión del tercer rollo, Monterrey logró darle la vuelta a la pizarra y se puso 2-1 luego de un tablaro de cuatro estaciones de Gustavo Núñez. El campocorto y primer bat de los Sultanes castigó un envío ligeramente alto de Luis Payán y depositó la esférica por lo profundo de los jardines derecho y

central con su segundo bambinazo de la postemporada.

Para el cierre del cuarto episodio, llegó una anotación más para la causa sultán. Sin tercios fuera y la cuenta en 2-1, el explosivo tercer bat Josh Lester puso a viajar la pelota más allá del righ field con su cuarto bambinazo en estos playoffs para poner el final 3-1.



Jannik Sinner venció a Lorenzo Mussetti.

Sinner, a semifinales en Abierto de EU

Jannik Sinner, el número uno del mundo en la categoría varonil del tenis ATP, avanzó a la semifinal del Abierto de Estados Unidos.

El mencionado tenista italiano venció a su compatriota Lorenzo Mussetti, a quien derrotó en un partido que duró poco menos de dos horas por parciales de 6-1, 6-4 y 6-2.

Con esto, Jannik, quien defiende la corona del Abierto de Estados Unidos, enfrentará mañana en la semifinal a Félix Auger Aliasime.

La otra semifinal varonil del Abierto de Estados Unidos será entre Novak Djokovic y Carlos Alcaraz, también mañana.

Más del Abierto de EU

Naomi Osaka superó 6-4 y 7-6 a Karolina Muchova, por lo que enfrentará hoy en la semifinal del Abierto de Estados Unidos a Amanda Anisimova, quien sorprendió 6-4 y 6-3 a Iga Swiatek.

La otra semifinal femenil del Abierto de Estados Unidos también será hoy entre Aryna Sabalenka y Jessica Pegula.

Después de llamar a su hermana Serena a que volviera a las canchas de forma profesional, la tenista Venus Williams y su compañera Leylah Fernández cayeron en los cuartos de final ante Taylor Townsend y Katerina Siniakova por parciales de 6-1 y 6-2.



Colton Herta, de la IndyCar a la Fórmula 1.

Será Herta reserva en Cadillac

Colton Herta, conductor estadounidense de la IndyCar, será piloto reserva del equipo Cadillac para la Fórmula 1 en 2026.

Herta, de 25 años, fue elegido piloto de pruebas en la escudería Cadillac para la próxima temporada.

Después de 116 carreras en IndyCar con Andretti, donde logró con ellos hasta nueve triunfos, 16 poles, 40 top cinco y 64 top 10, Herta deja la IndyCar para ser el

piloto reserva en Cadillac el próximo año.

A su vez, Colton Herta de igual forma competirá en la Fórmula 2 a partir de la siguiente temporada.

La idea con todo esto es que Herta llegue a la Fórmula 1 en los próximos años, pero mientras será piloto en Fórmula 1 y reserva de Sergio Pérez y Valtteri Bottas en Cadillac tanto en 2026 como en 2027.

Auténticos hacen click con su Rector

Los Auténticos Tigres de la UANL se tomaron ayer por la mañana la fotografía con sus autoridades de cara a la próxima temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa.

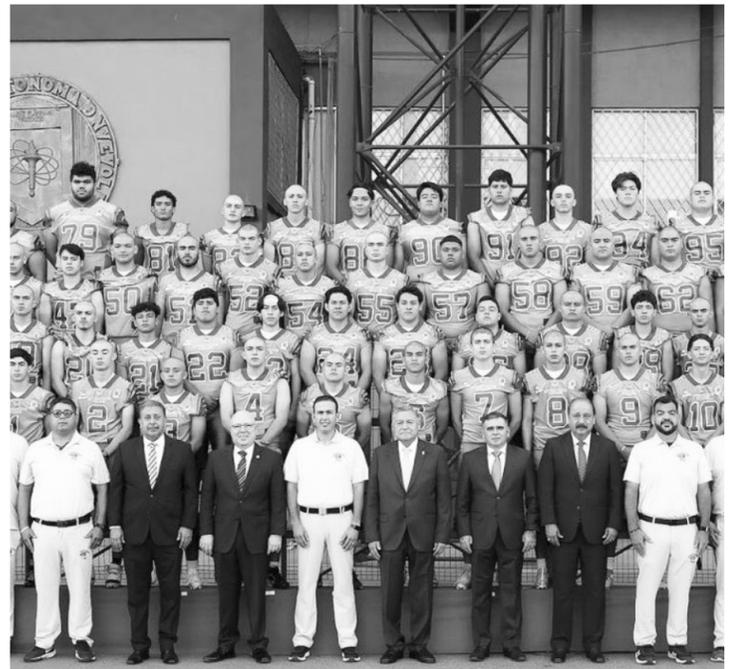
Jugadores, entrenadores, staff y personalidades de la UANL aparecieron en la fotografía oficial que se tomaron en el estadio Gaspar Mass, como así lo hacen previo a cada campaña.

Santos Guzmán, rector de la UANL, José Alberto Pérez García, director de deportes de la Máxima Casa de Estudios antes mencionada, Antonio Zamora, entrenador de Auténticos Tigres en la Liga Mayor, además de jugadores y staff del equipo, se tomaron la fotografía.

A su vez, la categoría juvenil de Auténticos Tigres también se tomó la fotografía con las autoridades de la UANL de cara a la siguiente temporada.

Auténticos hará su debut en la próxima campaña regular de la Liga Mayor de la Onefa y lo harán a partir de mañana.

Ese día se medirán frente a los Burros Blancos del IPN, a partir de las 19:00 horas en el estadio Gaspar Mass de la UANL. (AC)



La foto oficial de los Auténticos Tigres quedó plasmada ayer.

Por distintas manifestaciones en favor de Palestina, la etapa 11 de la Vuelta a España se tuvo que acortar, por lo que no hubo un ganador.

El motivo de que se acortara la etapa fue por el temor de que hubieran incidentes de manifestantes pro palestinos, quienes de distintas formas pidieron un alto al fuego en la Franja de Gaza, donde están siendo atacados a través de armamento de guerra por Israel.

Las manifestaciones de los pro Palestina fueron por el hecho de que en la Vuelta a España está participando el equipo Israel-Premier Tech.

En un principio, la etapa 11 tenía que ser una prueba de media montaña de 157 kilómetros con 400 metros, en Bilbao.

Sin embargo y debido a los manifestantes, la misma se recortó, fue menor y solamente duró 154 kilómetros con 400 metros.

La decisión de no tomar en cuenta esta etapa por el tema de las manifestaciones sí impactó en la clasificación general del evento, donde Jonas Vingegaard conservó el primer puesto tras neutralizar los movimientos más peligrosos de la etapa, especialmente los protagonizados por Tom Pidcock.

Interrumpen pro Palestina etapa 11 de Vuelta a España



La etapa se suspendió por seguridad.

En el ambiente del equipo Israel Premier Tech predomina la incomodidad ya que su director deportivo, Óscar Guerrero, explicó a los medios en Bilbao que los ciclistas afrontan episodios de insultos y un estado de inquietud constante.

"No es agradable que te insulten y te llamen asesino. A veces no se sienten seguros sobre la bicicleta, hay cierta tensión, y eso no es fácil de gestionar", expresó Guerrero.

Hasta el momento, la Vuelta a España sigue centrando la atención tanto por la lucha deportiva como por el trasfondo político que acompaña a esta edición.

Las próximas etapas, incluyendo la de este jueves, mantendrán los dispositivos de seguridad al máximo, mientras la serpiente multicolor del pelotón convive con una realidad donde deporte y protesta conviven en una misma carretera.



El segundo partido de la serie entre Fuerza Regia y Abejas será este jueves en Guanajuato.

Paliza de Fuerza Regia a las Abejas de León

Fuerza Regia superó 100-66 en Guanajuato a las Abejas de León, comenzando así con un triunfo su serie ante ese rival en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

La victoria, que fue por 34 puntos de diferencia, fue gestada por Fuerza Regia al dominar los cuatro periodos.

Scott Bamforth fue con sus 22

puntos fue quien más generó por Fuerza Regia, mientras que por el rival lo acabó siendo Joseph Soto.

Con el triunfo, la escuadra de Fuerza Regia alcanzó una marca de 13 victorias por seis derrotas en la temporada.

El segundo partido de la serie entre Fuerza Regia y Abejas será este jueves en Guanajuato, desde las 20:00 horas. (AC)



Milwaukee sigue en la punta.

Cerveceros retoman el paso triunfal

Isaac Collins disparó un jonrón de tres carreras y el colombiano José Quintana lanzó efectivamente hasta la séptima entrada mientras los Cerveceros de Milwaukee vencieron por 6-3 a los Filis de Filadelfia el miércoles por la noche.

Milwaukee (86-54) y Filadelfia (80-59) llegaron con los dos mejores récords en la Liga Nacional. Los Cerveceros aumentaron su ventaja en la División

Central a seis juegos sobre los Cubs, que perdieron por 5-1 ante Atlanta. Los Filis se mantuvieron cinco y medio juegos arriba en el Este sobre los Mets, que perdieron por 6-2 en Detroit.

El batazo de Collins coronó una primera entrada de cinco carreras contra Aaron Nola (3-8).

Brice Turang abrió con un boleto, el venezolano Jackson Chourio fue golpeado

por un lanzamiento y el venezolano William Contreras conectó un sencillo para llenar las bases. Sal Frelick siguió con un sencillo impulsor y Chourio continuó al plato debido a un error de tiro del jardinero central Harrison Bader. Collins luego envió un lanzamiento con cuenta de 1-0 a 358 pies hacia la derecha para su noveno jonrón.

Los Cerveceros añadieron una carrera

en la cuarta cuando Jake Bauers rompió una racha de 0-20 con un sencillo de apertura y Turang bateó un doble con dos outs.

Trea Turner respondió con un sencillo productor en la quinta para poner la pizarra 6-1.

Weston Wilson conectó un cuadrangular de dos carreras en la séptima para sacar a Quintana y acercar a los Filis a 6-3.



El escenario que figuró en el video "The Dead Dance" se trata de la Isla de las Muñecas.

Lanza Lady Gaga videoclip grabado en Xochimilco

El Universal.-

Ayer miércoles 3 de septiembre, la cantante Lady Gaga lanzó el videoclip de su tema "The Dead Dance", el cual fue dirigido por Tim Burton y se grabó durante su más reciente visita a México en Xochimilco.

El escenario que figuró en el video se trata de la Isla de las Muñecas, una parte escondida entre los embarcaderos que destaca por estar lleno de cabezas de muñecas que encierran muchas leyendas urbanas en la capital del país.



Tim Burton fue el director del videoclip.

Esta zona de Xochimilco se caracteriza por albergar más de mil muñecas deterioradas distribuidas por todo su territorio, instaladas originalmente en la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de que el lugar es un sitio turístico, la Isla de las muñecas es

considerada como una expresión contemporánea de arte folclórico y urbano que encierra una escalofriante leyenda protagonizada por su antiguo cuidador, Julián Santa Barrera, quien falleció en el 2001.

Cuenta la leyenda que Don Julián, descubrió el cuerpo de una niña a la orilla del lago, por lo que desesperado hizo todo lo posible para salvarle la vida, sin embargo, la pequeña murió por causas desconocidas.

Tras lo sucedido, el vigilante se sentía atormentado y aseguraba que el espíritu de la niña había poseído a una de las muñecas, así que Don Julián para protegerse comenzó a colgar muñecas de todo tipo y tamaño alrededor de la isla, pero esa medida solo aumento su psicosis y con el paso del tiempo, el hombre aseguraba que todas las muñecas estaban poseídas.

Anuncia Radiohead regreso a escenarios tras siete años

Redacción.-

Después de un prolongado silencio en los escenarios, Radiohead confirmó su esperado regreso a los conciertos con una gira europea que marcará su primera presentación en vivo desde 2018.

La noticia llega tras una campaña de expectativa en la que misteriosos carteles aparecieron en varias ciudades del continente, encendiendo la especulación entre los fanáticos.

El tour, que contempla cinco paradas, arrancará en Madrid los días 4, 5, 7 y 8 de noviembre en el Movistar Arena.

Le seguirán presentaciones en Bolonia, Londres, Copenhague y Berlín, con varias fechas consecutivas en cada ciudad. En total, serán veinte conciertos distribuidos entre noviembre y diciembre de 2025.

El anuncio fue hecho por el baterista Philip Selway a través de la cuenta oficial de la banda en Instagram. En su mensaje, compartió que los integrantes volvieron a ensayar el año pasado "solo por diversión" y que la experiencia reavivó su deseo de tocar juntos.

"Después de siete años se sintió increíble volver a conectar con esas canciones y con una identidad musical que llevamos muy dentro", escribió.

Aunque no se mencionó nuevo material, el comunicado incluyó referencias

visuales al arte de "I Want None of This", un tema publicado en 2005. Esto generó rumores entre seguidores sobre posibles sorpresas en el repertorio.

Radiohead se había despedido de los escenarios en 2018 al concluir su gira A Moon Shaped Pool en Estados Unidos, poco después de encabezar el Festival de Glastonbury.

Desde entonces, los miembros han estado ocupados con proyectos paralelos: Thom Yorke y Jonny Greenwood formaron The Smile; Ed O'Brien lanzó su debut como solista bajo el nombre EOB; mientras que Colin Greenwood colaboró con Nick Cave and the Bad Seeds.

El regreso de la banda parecía incierto hasta hace unos meses, cuando los fanáticos detectaron el registro de una nueva sociedad bajo el nombre RHEUK25, con todos los miembros como socios.

Poco después, donaron boletos para un concierto de su elección en una subasta benéfica en Los Ángeles, lo que avivó las sospechas de un tour inminente.

Las entradas estarán disponibles a partir del viernes 5 de septiembre a través de su sitio oficial. Con esta gira, Radiohead promete revivir su legado en una serie de conciertos que, por ahora, se limitarán a Europa, aunque la banda dejó abierta la posibilidad de expandir la ruta en el futuro.



Por ahora, los conciertos de la banda se limitarán a Europa.

¿CÓMO ES LA ISLA DE LAS MUÑECAS?

La Isla de las Muñecas está ubicada en la laguna de Teshuilo, dentro del sistema de canales de Xochimilco, al sur de la Ciudad de México.



En sus foros se han filmado más de 3 mil películas nacionales e internacionales.

Estudios Churubusco cumplen 80 años; las actividades que habrá

El Universal.-

Tras ocho décadas de existencia, los Estudios Churubusco buscan ser declarados Patrimonio Artístico de México, con lo que quedarían protegidos de cualquier intento de venta o desincorporación por parte del gobierno.

Su director, Cristián Calónico, explicó que este reconocimiento blindaría a la institución de futuros problemas, recordando que ya en el sexenio de Vicente Fox se intentó sacarlos de la estructura estatal para desligarlos económicamente de actividades que el gobierno no consideró prioritarias.

"Se está en proceso para que se les declare Patrimonio Artístico y así se les proteja de que alguien quiera venderlos o destruirlos", dijo el funcionario.

¿QUÉ ACTIVIDADES TENDRÁN LOS ESTUDIOS CHURUBUSCO EN EL FESTEJO DE 80 AÑOS?

Calónico encabezó el anuncio oficial de actividades que se realizarán desde este mes y durante lo que resta de 2025 para celebrar las ocho décadas de vida de los estudios.

En sus foros se han filmado más de 3 mil películas, desde clásicos del cine mexicano como "A toda máquina" (1951), "Ansiedad" (1953) y "Allá en el rancho grande" (1936), hasta producciones internacionales como "Duna" (1984), "El vengador del futuro" (1990) y "Querida, encogí a los niños" (1989).

Entre las actividades confirmadas habrá libros conmemorativos, funciones con música

en vivo, exposiciones fotográficas y un timbre postal especial, que rendirán homenaje a los trabajadores que han sostenido al estudio durante ocho décadas.

La primera que realizarán será la emisión del timbre postal especial, que tendrá más de un millón de ejemplares incluidos en el sorteo del 12 de septiembre.

Además, se publicarán dos libros: uno dedicado a las historias de vida de los trabajadores y otro a las producciones más relevantes filmadas en la última década.

"Sin los trabajadores esta empresa del Estado no existiría. Directores, películas, actores y actrices van y vienen, pero ellos se quedan y pocas veces se habla de ellos", dijo Calónico.

También se montará una exposición fotográfica en Aztlán Parque Urbano, disponible de diciembre de 2025 a enero de 2026, con imágenes del personal que ha dado vida al estudio.

Colaboración con la Cineteca Nacional y la Sociedad de Autores

Los festejos contarán con la colaboración de la Cineteca Nacional, que en octubre exhibirá un ciclo de filmes hechos en los Estudios, entre ellos "Solo con tu pareja" (1991) de Alfonso Cuarón, "Cronos" (1992) de Guillermo del Toro, "La Perla" (1947) y "Macario" (1960).

El Archivo General de la Nación apoyará en la edición de los libros, mientras que la Sociedad de Autores y Compositores de México participará con una proyección musicalizada de extractos de películas emblemáticas.

Será Sophie Turner la nueva Lara Croft en la serie de Tomb Raider

Redacción.-

Amazon Prime Video anunció que la serie live-action de Tomb Raider iniciará grabaciones el 19 de enero de 2026, con la actriz británica Sophie Turner como protagonista.

La producción, que fue aprobada en mayo de 2024, llevaba tiempo generando expectativa tras los rumores de la participación de Turner, conocidos desde finales de ese año. Ahora, Amazon MGM Studios confirma oficialmente que la actriz, reconocida mundialmente por su papel en Game of Thrones, será la encargada de dar vida a la intrépida exploradora.

El proyecto cuenta con un equipo creativo de lujo. Phoebe Waller-Bridge, conocida por su aclamada serie Fleabag, funge como creadora, guionista y productora ejecutiva. A ella se suma Chad Hodge, quien compartirá el rol de showrunner y productor ejecutivo. La dirección estará a cargo de Jonathan van Tulleken, también productor del proyecto.

"Estoy muy emocionada de anunciar a la formidable Sophie Turner como nuestra Lara, junto a este fenomenal equipo creativo", expresó Waller-

Bridge. "No siempre se tiene la oportunidad de trabajar en una producción de esta magnitud con un personaje que marcó tu infancia. Todos en el equipo están apasionados por Lara, y tan audaces y divertidos como ella. Prepárense... Croft viene en camino".

Turner, por su parte, compartió su entusiasmo: "Estoy más que feliz de interpretar a Lara Croft. Es un personaje

icónico que significa muchísimo para millones de personas, y daré todo de mí. Es un honor seguir los pasos de Angelina Jolie y Alicia Vikander, pero con Phoebe al mando, Lara está en las mejores manos".

La serie será producida en colaboración entre Crystal Dynamics, Story Kitchen, Legendary Television y Amazon MGM Studios. El acuerdo forma parte de un pacto más amplio que busca expandir el universo de Tomb Raider a través de nuevas historias en cine y televisión.

Desde su primera aparición en 1996, Lara Croft se ha convertido en uno de los personajes más reconocibles de la cultura gamer, símbolo de fuerza, inteligencia y resiliencia. Vernon Sanders, jefe de televisión global en Prime Video, destacó: "Estamos encantados de que Sophie Turner encarne a Lara. Su valentía y determinación inspiran, y esta serie respetará el legado de Tomb Raider al tiempo que traerá aventuras frescas para los fans de todo el mundo".

Con fecha de inicio confirmada y un elenco encabezado por Turner, la nueva etapa de Tomb Raider promete convertirse en uno de los lanzamientos más esperados de 2026.



La actriz es reconocida por su papel en Game of Thrones.

Confirma James Gunn secuela de "Superman"

El Universal.-

La película de Superman, estrenada el pasado 9 de julio, resultó un éxito, por lo que se dio a conocer una secuela. El codirector de DC Studios, James

Gunn, dio una noticia inesperada a través de X.

Lo anterior, sorprendió a muchos de los fanáticos, ya que no esperaban un anuncio tan temprano de la próxima

secuela de Superman.

JAMES GUNN ANUNCIA SECUELA DE "SUPERMAN"

Por medio de la plataforma X, James Gunn dio la sorprendente noticia de una nueva película de Superman que se llamará "El hombre del mañana" y se estrenará en cines el 9 de julio de 2027.

Si bien la fecha de lanzamiento parece lejana, el anuncio oficial ofrece una nueva y fascinante mirada al Universo Extendido de DC bajo la dirección de Gunn. Por lo que se espera que esta nueva entrega no decepcione.

Sin embargo, este anuncio viene acompañado de una imagen que ha acaparado toda la atención sobre la próxima trama de la película y se trata de una caricatura de Lex Luthor y Superman. Esta imagen simple, pero poderosa, ha generado innumerables teorías.



Esta imagen simple, pero poderosa, ha generado innumerables teorías.